

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIGUESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

Saludo al nuevo Ayuntamiento

EL LIBERAL saluda a la nueva Corporación municipal de Sevilla, y al felicitarla efusivamente en estas primeras horas de su mandato, desea al alcalde, señor García de la Villa, y a los regidores entrantes, el mayor acierto en la gestión que van a emprender, todo en honor y provecho de la ciudad de nuestros amores, por cuyo engrandecimiento deben sumarse los esfuerzos y entusiasmos de sus hijos.

VIDA LOCAL

La Huerta del Retiro

Debe convertirse en Parque público, formando un todo con los jardines de Catalina de Ribera.

El nuevo régimen, por lo que toca a Sevilla, abre a la Administración municipal amplios caminos de acción, puesto que en balde el antiguo edificio del Alcázar y sus viejos jardines, con la huerta del Retiro, ocupan excesivo espacio en el área de la urbe.

Desde luego que el Alcázar sólo puede ser museo, y que sería un atentado pensar en introducir en él ninguna clase de alteraciones que pudieran modificar tanto su estructura interior como su histórica traza arquitectónica. Lo mismo que los clásicos jardines, tan bellísimos y cuidados como el edificio; pero la integridad que reclamamos para éstos, energicamente respetada, a nuestro juicio, no debe hacerse extensiva de igual modo con la huerta del Retiro, que, aunque mejorada y embellecida durante los últimos años, sin merma de su hermoso aspecto, es susceptible de algunas pequeñas reformas en beneficio de la ciudad.

El enclaustramiento del Alcázar, justificado antes, no debe ya prevalecer, revertido el palacio al dominio del pueblo por obra y gracia de la operada transformación política. Desde ahora es preciso que tenga un contacto mayor con el pueblo, una comunicación más estrecha. Y esto sólo puede hacerse convirtiendo la parte de la huerta del Retiro en verdadero parque público, a cuyo efecto podría realizarse la idea, o bien desapareciendo la tapia de cerramiento que lo separa de los jardines de Catalina de Ribera, o bien abriendo unas cuantas puertas monumentales en dicha tapia y cambiando el resto en artística verja, desde luego retranqueada unos cuantos metros más al interior.

Se dirá que abundan en Sevilla los jardines públicos para pensar en otros nuevos; pero nótese que no se trata de crearlos, sino de incorporar el que ya existe, casi en su totalidad, al resto de los que forman el patrimonio de la población, poniéndolo al servicio del vecindario.

Precisamente el paseo y jardines de Catalina de Ribera adolecen de estrechez, sobre los que proyecta la tapia una sombra poco favorable. Desaparecida ésta, o transformada en un cierre artístico de verja, abriríamos un fondo de magnífica perspectiva a dicho lugar, facilitando asimismo la comunicación urbana entre el Prado de San Sebastián y sus barrios contiguos y el barrio de Santa Cruz.

La mejora que tan de su peso, y sería, indubitablemente, tan del agrado de todos los sevillanos, que no podemos por menos de iniciarla, como iniciamos la reforma de los jardines de Murillo cuando, hace veinte y dos años, dirigimos un requerimiento al patrimonio de la Corona para que cediera, como lo hizo, a la ciudad una parte de la huerta del Retiro.

Asunto es este que el Ayuntamiento abordará lo más pronto.

Proponemos que la Avenida de Primo de Rivera se llame Avenida de la Libertad.

Asimismo, la calle Cánovas del Castillo debe volver a rotularse "Génova".

Los monumentos públicos son tuyos, pueblo. Tú eres su guardador. Las obras de arte son patrimonio de tu alma.

Reprocha toda barbaría iconoclastia.

CAPITANIA GENERAL

Cambio en los nombres de algunos regimientos

En la orden general de ayer se dispone: «En lo sucesivo la designación de los regimientos de Infantería Reina número 2 y Borbón número 17 y de Cazadores Alfonso XII 21.º de Caballería, se hará adjudicando solamente su Arma y su número.

De la documentación de los citados Cuerpos serán tachados sus nombres actuales.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.

El general jefe de E. M., Manuel Nieves.

Audiencias

Don José Huesca Rubio, don Francisco Blázquez Boreo, don Miguel Bravo Ferrer, secretario del Ayuntamiento de Sevilla, don Francisco Galnarez, don Tomás Muruve Turmo, don Manuel Segura Hidalgo, conde de Halcón, Comisión del Aerc Club, compuesta por el presidente, marqués de Jerez de los Caballeros, y señores don Manuel de la Lastra y Llanos, don Fernando Flores Solís, don Tomás Barrón y don Manuel Escobedo, que le ofreció el título de socio honorario del Club, don Antonio Iglesias Garrido, notario; don Agustín Hiniesta Calvo, jefe del Centro de Telégrafos, Asociación provincial del Magisterio, en Comisión, compuesta por don Antonio Miguel Pérez, don Adolfo Lara y don Dionisio Ramos.

Don Rafael Fuentes Martínez, comandante del regimiento Granada, presidente del Centro Cultural del Ejército y la Armada; coronel jefe de la Yeguada Militar de Jerez, don José Vázquez Sánchez; general de brigada de Ingenieros, don Miguel García de la Herránz; general de

brigada de Artillería, don Manuel Arjona y Fernández de Peñaranda; don Luis A. Bolin; don Joaquín Hazañas y La Rúa, presidente delegado de la Asamblea local de la Cruz Roja en Sevilla; Junta Directiva de la Sociedad general de Profesores de Orquesta de Sevilla, formada por su presidente, don Manuel Carretero Gil, y vocales y secretario, don Carlos Mora y Andújar; general de división don Juan Ortiz de Saracho, general de brigada don Federico Escalona.

Don Francisco Gil Merino, director del quinto distrito de la Compañía Telefónica Nacional de España; don Diego Benjumea Taravillo, ex presidente de la Diputación provincial; conde del Fresno; presidente de la Asociación de la Prensa, don Antonio Olmedo, y secretario, don José María Herrera; don Onofre Sastre, auditor de brigada, y don Eufrosio Bonilla, presidente de la Audiencia provincial de Sevilla.

El señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, don Rodrigo Fernández y García de la Villa, ha visitado en el día de hoy a S. E. el capitán general, después de haber tomado posesión del cargo.

Ha sido nombrado ayudante del capitán general de la segunda región el comandante de Caballería don Luis Pascual del Póbl.

Se ha encargado del despacho del Gobierno militar de la plaza el general jefe de Estado Mayor señor Nieves Coso.

Este número consta de DIEZ páginas

EL GRANDIOSO ACTO DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se elige por unanimidad alcalde a don Rodrigo Fernández y García de la Villa



El gobernador civil, Sr. Montaner, en unión del primer alcalde de la República, Sr. García de la Villa, y del saliente, Sr. Casas

Desde varias horas antes de la sesión—doce de la mañana—para la celebración del acto de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento se encontraban todas las principales dependencias de las Casas Capitulares repletas de público.

El gentío se estiraba pugnan por entrar en la sala de actos, insuficiente de todo punto para tan numerosa muchedumbre.

Cerca de las doce llegó el gobernador, señor Montaner, siendo recibido en la Alcaldía por el primer alcalde de la República, señor Casas, todos los concejales y numerosas personalidades.

La presencia del gobernador trajo consigo grandes aplausos y vítores.

En el vestíbulo del Ayuntamiento se iba colocada la banda municipal de música, que ejecutó el Himno de Riego.

Dadas las doce, el gobernador ocupó la presidencia de la Sala Capitular, teniendo a su derecha al señor Casas y a su izquierda al secretario de la Corporación, señor Bravo Ferrer.

Los escanos de los concejales fueron ocupados por todos los nuevos electos y por algunos de los salientes, entre ellos los señores Carretero y Villaseñor, Antón Calvo y Ferrer.

Los del público estaban totalmente ocupados por ciudadanos. Hasta en la ventana del salón de conferencias que da a la Sala Capitular se apiñaba el público, así como en el frigidario y dependencias contiguas.

Al abrirse la puerta principal de la sala de sesiones irrumpió numeroso gentío, reclamando la presidencia el mayor orden y calma.

Comienza el acto

El gobernador, señor Montaner, cuya presencia en la sala fue acogida con atronadores aplausos y vivas a España y la República, poniéndose en pie todos los concurrentes, abrió el acto diciendo: «Ciudadanos: En nombre de la República Española se abre el acto.»

El señor secretario dará lectura a la lista de concejales, por orden de número de votos obtenidos.

Así lo hizo el señor Bravo Ferrer, leyendo el primer nombre que se escuchó el de don Alberto Pazos.

Después preguntó el señor Montaner: «¿Están presentes todos los concejales?»

«Sí—contestaron.

Y a segunda dijo el gobernador: «Queda constituido el Ayuntamiento de Sevilla.»

Luego agregó: «Se procederá a la votación de alcalde, para que este Ayuntamiento tenga un presidente.»

El señor secretario dijo: «Se procede a la votación de alcalde.»

A seguida fueron llamados uno por uno todos los concejales y cada cual votó depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación se procedió al escrutinio, proponiendo el señor Montaner que cada fracción designase un representante para que tomara parte en la operación.

Excusada la dicha representación, al fin tomaron parte en el escrutinio el señor La Bandera, por la Conjuración Republicano-Socialista, y el señor Pardo Gil, por la Moderación.

El escrutinio dió por resultado 49 votos en favor de don Rodrigo F. y García de la Villa y una papeleta en blanco, que se supuso, naturalmente, que era del interesado.

Fue, pues, votado por alcalde el señor F. García de la Villa, por unanimidad.

El gobernador dijo entonces: «Queda proclamado alcalde el señor Fernández y García de la Villa.» Una salva de aplausos acogió la designación.

El nuevo alcalde pasó a ocupar su puesto a la derecha de la presidencia con visibles muestras de emoción.

No podía la República tener mejor aliento, ni el alcalde mayor impulso.

Recojo el sentido de esta votación, que he de entender que trasciende de lo estrictamente municipal a lo más ampliamente ciudadano.

Lebemos trabajar con toda fe y con todo anhelo por el sostenimiento de la institución que ha nacido, respetando al propio tiempo todas las opiniones.

Antes de marcharme—agregó—en este momento de emoción íntima y solemne, debo manifestar que es primordial deber de este Ayuntamiento consolidar la República española con una acción de paz, de orden, de libertad y de justicia.

El que no lo haga así es un faccioso, que tiene subordinada la conciencia y corrompido el corazón.

No tiene precedente en la democracia del mundo el modo como España ha instaurado la República, y espero que toda Sevilla tendrá en la acción del deber puesta toda su noble voluntad.

Y ahora, todos a trabajar, y yo con vosotros, por el bien del nuevo régimen y la salud y la prosperidad de la Patria, siempre puestas las miras en la más estricta justicia.

Me basta con esto; no necesito como representante del Poder, subrayar con más palabras mis deseos y la grandeza del triunfo obtenido.

Conozco al pueblo; hombre del pueblo, entrego el Poder al pueblo, para que grite detrás del alcalde: «Viva la libertad, el orden, la justicia y la República, guión de la Democracia española!»

Muchos vivas y aplausos acogieron las exaltadas palabras del gobernador.

DISCURSO DEL SR. GARCIA DE LA VILLA

Con honda emoción, patentemente expresada en su semblante, habló el señor Fernández y García de la Villa. Sus primeras palabras fueron de efusivo saludo al gobernador, cuyas dotes—dijo—no necesito encomiar porque son bien conocidas de todos.

Sevilla sabe—agregó—que el gobernador, haciendo todo género de sacrificios, viene a regir su destino político, y Sevilla se muestra orgullosa de que haya recaído el cargo de gobernador en tan relevante y prestigiosa personalidad. Esto lo experimentará cuando pronto el señor Montaner, con su gran clarividencia, conozca el espíritu gentil y efusivo de los sevillanos.

Terminó el nuevo alcalde haciendo seguras promesas de que cumplirá con su deber en bien de Sevilla y de la consolidación de la República.

El señor Fernández y García de la Villa escuchó al terminar muchos y atronadores aplausos.

PALABRAS DEL SR. CASAS

El señor Casas dijo: Camaradas concejales: Es un honor extraordinario para mí el dar la bienvenida al gobernador, antiguo conregidor, que para hacer honor a su tradición democrática hará de seguro desaparecer los viejos vicios de la política que por fortuna ha desaparecido.

García de la Villa, hombre de tradición ciudadana, de gran talento y acrisolada honradez, ocupará el puesto de alcalde con gran satisfacción de Sevilla.

Mucho hay que hacer, y entre otras cosas desarraigar por completo el viejo régimen.

Hace falta demostrar al pueblo que se ha hecho una revolución, y probar con acciones que el nuevo régimen es un régimen de libertad y de justicia.

No más capillas; hay que mirar en alto, y si no sabemos corresponder a la confianza del pueblo, siendo sobre todo republicanos, incurriremos en responsabilidad.

Hay muchos problemas que abordar, y entre ellos el más importante habrá que resolverlo el 30 de Abril, pues para esa fecha el Ayuntamiento tiene el compromiso de adquirir en cinco millones de pesetas los terrenos del sector Sur de la Exposición mientras tantas barriadas permanecen abandonadas.

Los propietarios de esos terrenos son inmensamente ricos, y ya que no tienen la generosidad de regalarlos a Sevilla, por lo menos deben dárlos en un precio inferior al señalado. Por ello yo pido que se prorrogue aquella fecha para revisar el contrato aludido.

Estos son hechos, y así hay que proceder para merecer la confianza de la opinión.

Terminó dando vivas a la República, que fueron unánimemente contestados.

EL SR. BOL

Saluda al gobernador, y le desea un gran acierto en su cargo. Después lee la siguiente Nota, que dice expresa el sentir de la minoría monárquica municipal:

Señores: Durante la Dictadura se constituyó la Concentración monárquica, compuesta de elementos dispares, pero con el común denominador de monarquía, enfrente de la coalición antimonárquica.

En 12 de Abril se demostró que la voluntad nacional era adversa a la Concentración; en su vista, el rey, dando alto ejemplo de acatamiento a la soberanía nacional, declinó su poder. La Concentración dejó de existir; pero los que la compusieron y hemos llegado aquí me dan el honoroso encargo de que os hable en su nombre.

Nosotros acatamos el Poder constituido, conservando cada uno su propia ideología. Venimos a colaborar con vosotros a todo lo que sea puramente administrativo, dejando a un lado toda idea política. Esto es un sacrificio para nosotros, que tenemos que doblegar nuestro criterio, nuestras aspiraciones, y lo hacemos en bien de Sevilla, y queremos colaborar a vuestro éxito porque por encima de República y monarquía ponemos el bien de la Patria. Comprendemos el bien de la Patria. Comprendemos el bien de la Patria. Comprendemos el bien de la Patria. Comprendemos el bien de la Patria.

Peró os pedimos, os exigimos, el respeto a nuestras ideas, como nosotros respetamos las vuestras, y pedimos que no hiráis nuestros más tiernos sentimientos, los que amamos íntimamente: nuestros sentimientos religiosos, que son la fe; no pongáis barreras infranqueables; no creáis enemigos, que nuestro acatamiento a vuestra victoria bien merece el respeto que pedimos. Sin él no estaremos aquí un momento.

Vuestra es la dirección en la parte administrativa; vuestra la responsabilidad, y nosotros, acogidos a las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, venimos a «vigilarnos» a escudriñar vuestros actos, que si son acertados, no escatimamos los elogios; pero si son vituperables, tendrán nuestra enérgica censura.

Y nada más, en nombre de los señores que han tenido la amabilidad de confiarme tan honroso encargo.

DISCURSO DEL SR. FERNANDEZ DE LA BANDERA

El señor La Bandera habló a continuación diciendo: No podía yo dejar de alzar mi voz en este acto para dar la bienvenida a V. E.—dirigiéndose al gobernador—en nombre del partido republicano.

Sevilla sabe reconocer las altas dotes del gobernador, apreciándolas en cuanto valen.

Hemos vivido un momento de emoción intensa en este acto en que ha asumido las responsabilidades de la administración de Sevilla un hombre tan inteligente y de tan buena voluntad como don Rodrigo F. y García de la Villa. Y hemos visto con suma satisfacción cómo los concejales monárquicos también le han otorgado su confianza.

El alcalde—agregó—es una persona de honradez intachable, y al contar hoy con la confianza de todo el Ayuntamiento puede decir que cuenta con la de toda Sevilla.

Nosotros hemos de cumplir cuanto hemos ofrecido con toda lealtad, y si no lo hiciéramos, no sólo debería excrarnos el pueblo de Sevilla, sino echarnos de la ciudad.

Nosotros respetaremos todas las opiniones, y en aras de la igualdad y de la justicia tendremos que revisar todo por Sevilla y para Sevilla.

La Conjuración republicano-socialista—dijo—los concejales monárquicos—quiere no sólo vuestra colaboración, sino vuestra fiscalización, pues nosotros labraremos a plena luz.

El programa a seguir es bien extenso y lo llevaremos a cabo con todo entusiasmo.

Se dirá que la capacidad económica del Ayuntamiento es desdichada; pero nosotros trabajaremos porque no lo sea en lo sucesivo.

Administraremos bien y dedicaremos nuestra mayor atención a la higiene, al trabajo, a la cultura.

El señor La Bandera se dirigió, por último, al público, expresando la gratitud de la Conjuración republicano-socialista a los electores y prometiendo que corresponderá con dignidad a la confianza que le han otorgado.

El señor La Bandera fué aplaudidísimo.

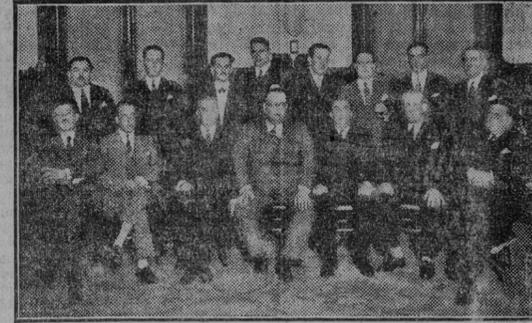
DISCURSO DEL SR. SANCHEZ SUAREZ

Luego habló el señor Sánchez Suárez en nombre de la minoría republicana radical-socialista.

Sauado efusivamente al gobernador, cuyas dotes de bondad y capacidad—dijo—son plena garantía de justicia.

Bien sabemos—continuó—que el gobernador viene inspirado en el mayor espíritu de justicia, y siendo así, estaremos siempre a su lado, por el contrario, sucedería en caso adverso.

Nosotros nos rendimos ante el altar sagrado de la Patria. Con respecto a la vida municipal, ya sabéis cuál fué mi conducta en la etapa en que fuí miembro del Ayuntamiento.



Los concejales republicanos con el alcalde, Sr. García de la Villa

Le dediqué respeto máximo a todas las ideas; lo mismo haré ahora con respecto a vosotros, representantes de las derechas. Tal fué mi proceder, que en muchas ocasiones votaron conmigo los monárquicos y yo voté con ellos en cuanto fué justo.

Nutridos aplausos acogieron las palabras del señor Sánchez Suárez.

DISCURSO DEL SR. EGOCHEAGA

Don Eladio Fernández Egocheaga se pronunció así: Ciudadano gobernador, así os saludo; porque desde el día 14 de Abril terminaron las exaltaciones y las señorías y ha nacido la palabra ciudadano.

En nombre del pueblo de Andalucía agradecemos vivamente el acuerdo tomado por el Gobierno de dedicar la cuantía de la lista civil a los campesinos.

Noches pasadas fueron ensangrentadas las calles de Sevilla, habiéndose señalado unos cuantos responsables, menos a los que se debe, y eso debemos decirlo aquí muy alto.

Nosotros, dándonos cuenta de lo que se intentaba provocar, fuimos a advertir de ello al general Suro.

Fuimos a decirle que era conveniente que sacara las misiones a cumplir con la que se contraería a exaltar los más nobles sentimientos del general Suro nos escuchó fríamente y no quiso mezclarse a las clases militares, siendo él el causante de lo que pasó.

Ya no hay más camino que el de la rectitud.

Cuando los que gobiernan tienen concepto claro de su deber no hay opiniones.

El Gobierno ha mandado a Sevilla para que lo represente a un ciudadano clarividente, que ha visto que aquí hay republicanos y socialistas. También hay anarquistas y comunistas, porque Andalucía es un pueblo de hombres libres.

Aquí no hay más que República y revolución.

Peró quedan todavía las hondas raíces de cuanto ha deshonrado a España y hay que desarraigarlas por completo, aunque en los primeros momentos hayan huído sin defender al Rey aquellos que fueron sus lacayos.

Es necesario que no desaparezca de Sevilla el Consejo revolucionario, para que con el Gobierno de la capital empecemos el definitivo desmoronamiento de la Monarquía y se giren sin desmayos hasta no ver abarrotadas las cárceles de cuantos deshonraron a España.

De cuestiones administrativas—concluyó diciendo—no hay que hablar, sino trabajar y callar.

El señor Egocheaga escuchó nutridísimos aplausos.

DESPEDIDA DEL GOBERNADOR

Terminados los discursos, anunció el gobernador su retirada de la Sala Capitular, para que se iniciase la democracia constituyendo el Ayuntamiento.

Lo hizo—dijo—pero no sin antes gritar ¡Viva la República! ¡Viva Sevilla!

Los vítores fueron repetidos con gran entusiasmo, dándose también muchos vivas al gobernador.

El señor Montaner abandonó el salón de sesiones acompañado por muchos representantes del Cabildo.

VUELVE A HABLAR EL ALCALDE

Asentado el gobernador, volvió a hablar el señor García de la Villa saludando cariñosamente a todos.

Manifiesta que al decir ¡viva la República!, no lastimaba sentimientos al decir ¡viva la Patria!

es independiente y que siempre cumplió con su obligación como administrador municipal.

Agrega que fué a las elecciones por invitación del señor marqués de Torrenueva.

Al sonar este nombre se escuchan murmullos en la sala, exclamando el señor Bol: Yo quiero respeto para mí y mis ideas y si no me retiró.

Luego dice que está dispuesto a colaborar con todos y que la libertad no existe más que en la ley.

Hay problemas inaplazables y que arreglar el desorden que existe en la Hacienda municipal.

Nada—agrega—de obras santuararias; higiene y ordenación de todos los servicios.

Por último, saluda al nuevo alcalde y lo alaba como hombre de mérito y de talento.

LOS TENIENTE DE ALCALDE

Seguidamente se procedió a la elección de los diez tenientes de alcalde, con este resultado:

Primer teniente de alcalde, don Manuel Sánchez Suárez.

Segundo, don José Aceituno de la Cámara.

Tercero, don Laureano Talavera Martínez.

Cuarto, don Rafael Rubio Carrion.

Quinto, don Francisco Fernández Palomino.

Sexto, don Emilio Muñoz Rivero y del Olmo.

Séptimo, don Eladio Fernández Egocheaga.

Octavo, don Enrique López Martínez.

Noveno, don Alberto Fernández Ballesteros.

Y décimo, don Francisco Azcona Quintana.

También resultaron elegidos regidor síndico primero, don José León Trejo, y segundo, don Enrique Jiménez González.

El Ayuntamiento acordó celebrar sus sesiones públicas semanales, los miércoles en primera citación y en segunda los viernes, a las nueve de la noche.

Unas manifestaciones del señor Domínguez Barbero

Interrogado por nosotros el señor Domínguez Barbero, que fué jefe de la minoría republicana en el Ayuntamiento anterior, y que no ha querido ser nuevamente concejal, a pesar de los requerimientos que se le hicieron para que figurase en la nueva candidatura, nos ha manifestado que en el caso de que se hubiese constituido ayer el Ayuntamiento saliente para dar posesión al entrante, de cuyo requisito se prescindió por especiales circunstancias, hubiera hablado en el sentido siguiente: Sin torrentes de sangre hemos desaluciado a la Monarquía, y nos hemos constituido en República. ¡Admirable y bella página la escrita el día 12 de Abril por el pueblo español, que con su sufrágio hundió para siempre la dinastía borbonica!

Estamos en presencia de problemas importantísimos a resolver: el de la cultura popular, tan mal atendido hoy por el Estado; el de la vitalidad pública e higiénica de la salubridad política; el de la carestía de las subsistencias; el del abasto de agua potable; el de las responsabilidades, etc., etc., problemas que no son cosas de partidos, sino de ciudadanía. Por ello los nuevos municipios que rijan desde ahora los destinos de la municipalidad han de tener capacidad de técnicos, austeridad de saños, y voluntad de mártires, repartiendo equitativamente las cargas, cerrando los oídos a los intereses creados y administrando con abnegación, en fin.

También se ha de pensar en los problemas que nos creó la Exposición con sus gastos de millones, tan crecidos, que excedió con mucho de la capacidad de los recursos normales de la ciudad, y prestar la mayor atención al crédito municipal, pues hay que salvarlo de la devaluación, impidiendo también que la vida cívica y los arbitrios inoportunos den lugar a que se cierren establecimientos y fábricas, a que disminuya la población y que tengan que pensar los comerciantes en suspensiones de pago o en quiebras. Colocad, correligionarios, a la altura que se merece el prestigio de la República; pensad en el porvenir de la patria. Y yo hago públicamente mi máxima adhesión a cuanto representáis, dedicándoos, con mis votos por el éxito de vuestra obra, mi saludo fraternal.

NUEVA INTERVENCIÓN DEL SR. BOL

De nuevo usa de la palabra el concejal señor Bol para manifestar que

LEA USTED MAÑANA

«EL LIBERAL»
 EL DIARIO MEJOR INFORMADO



"EL LIBERAL" HACÉ 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

19 Y 20 DE ABRIL DE 1906

Ocurrió el hundimiento de un muro en una casa en construcción en la calle Jiménez Aranda...

Se celebró una corrida de toros, lidiándose ganado de Miura. El primero de los lidiados cogió al espada Antonio Montes...

Vajillas decoradas de CHINA OPACA

EXTENSO SURTIDO

OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

Los ferroviarios de San Jerónimo

Ha recibido el siguiente despacho telefónico: Madrid a todas las estaciones y Centros de Comunicaciones...

A todo el personal ferroviario y del Estado. Teléfonos y Comunicaciones. Saludo a todo el personal interesado...

A él han contestado con este otro: Madrid, Ferrovios San Jerónimo a Ministro de Comunicaciones...

Correspondemos saludo, reiteramos adhesión y colaboración, deseando Gobierno provisional acierto adoptación medidas en todos los órdenes...

REOJETAS de los señores oculistas se despachan en el día. Consulténcie precios. G. Green, P. zar M. d. c. Optico, Velázquez, 8. (Frente al Café Nacional).

SU TRAJE SU CAMISA SU CORBATA

Toda su ropa se hará comprando en casa de

Pedro Roldán

PLAZA DEL PAN, 3 El mejor sastre de Sevilla y el más económico.

tenso varetazo en el pecho, que le imposibilitó continuar la lidia.

La feria continuaba desanimada a consecuencia del tiempo frío e inseguro.

En California se dejó sentir un terremoto intensísimo, que ocasionó el hundimiento de muchas poblaciones. Entre los edificios derrumbados se encontraba la Catedral de San Francisco de California...

Un aviso de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Esta Compañía pone en conocimiento del público que, habiendo sido aplazada la feria de Sevilla para los días del 22 al 26 del presente mes...

Por consiguiente, los billetes adquiridos, o que se adquirieran, serán valederos para efectuar el viaje de regreso en cualquiera de los días, hasta el 27 del corriente mes.

La Unión Comercial

Como en años anteriores, esta entidad ha instalado una magnífica caseta en el Real de la Feria con un completísimo servicio de restaurant y bar americano.

Los bailes, que se celebrarán todas las noches y que prometen ser brillantísimos a juzgar por el gran entusiasmo que existe entre los socios...

Tanto por parte de la Comisión, como por parte de la juventud de la Unión Comercial, se preparan atrayentes fiestas para solaz de las familias de los socios.

LEA V. MAÑANA "EL LIBERAL"

LA REPUBLICA ES LA PAZ LA PAZ EN LOS BALKANES

Desde que Grecia y Turquía han firmado el Tratado de Ankara, nacido entre los dos países las bases de una sólida amistad...

Desde que se derramó el imperio otomano y se fundó en su lugar un Estado turco puramente nacional, que al aceptar sinceramente sus fronteras actuales sin codiciar territorios ajenos...

Hubieran asumido sus gobernantes una grave responsabilidad histórica si no hubiesen comprendido los cambios que se habían producido y no se hubiesen apresurado a tenderse la mano...

Los factores que nos inducen a emprender ese camino son numerosos. La vecindad, en primer lugar. El mar Egeo también, que lejos de ser un obstáculo...

Pero hay otra circunstancia en extremo importante que une con singular fuerza a la nueva Grecia y la nueva Turquía: es el hecho de que una y otra han desechado la Monarquía e instaurado la República...

Personalmente había podido apreciar la sincera buena voluntad de Ismet Bajá ya en la época de las negociaciones preliminares...

gocaciones preliminares que en Lausana habían de llevarnos a la conclusión del Tratado que puso fin al estado de guerra...

Ismet Bajá reconoció que mis palabras estaban cargadas de razón. Y se esforzó lealmente en persuadir al Gobierno turco de que era preferible renunciar a la indemnización de guerra...

Centro Cultural La Amistad

En honor del señor García de la Villa

Este popular y simpático Centro ha acordado por unánime aclamación requerir del pueblo sevillano costea las insignias correspondientes al primer alcalde electivo de la segunda República española...

Muy en breve inauguración de París - Sevilla - Bar Café, Cerveza, Fiambres, etc. Al lado del Pabellón del Brasil

NO MAS CANAS Cabellina Espinar venta de productos y perfumaria Depósito exclusivo José Bernáiz, Encarnación, 13

rra. Lo consiguió, y más tarde echamos juntos las primeras bases de los ententes greco-turca, cuyos resultados se han manifestado de modo tan brillante últimamente.

Por el pacto de amistad concertado hace dos años con nuestros vecinos mediterráneos, por el pacto similar firmado luego con nuestros amigos del norte, y por los acuerdos firmados recientemente en Ankara...

Presidente del Consejo de Grecia. (A. I. T. E. A. - Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.) (Prohibida la reproducción.)

Nuestra maravillosa Feria de Abril

Se nota una gran afluencia de forasteros por las calles de nuestra ciudad con motivo de la próxima feria de Abril.

Los trenes llegan atestados de viajeros, venidos de todas las regiones de España, para presenciar las espléndidas fiestas que se preparan. El número de extranjeros llegados es extraordinario.

Se dan los últimos toques al brillante exorno de la feria, que, como se ha dicho repetidamente, promete resultar este año de una hermosura admirable.

Las casetas de particulares y de Sociedades, están siendo objeto de los últimos adornos, acondicionándose para recibir cómodamente a sus habitantes e invitados.

Hay una gran animación y numerosos pedidos de localidades para presenciar las cinco corridas de toros, que, como se ha dicho, han de celebrarse todos los días de feria.

La ciudad adquiere una animación extraordinaria, contribuyendo a ello el orden y la tranquilidad que reina y la proximidad de nuestras renombradas fiestas de feria.

El tiempo primaveral parece también sumarse a los regocijos con un sol espléndido y una temperatura admirable.

VIDA SOCIETARIA

En beneficio de todas las Sociedades y Agrupaciones obreras que acuden a nuestras columnas con quejas, mensajes y referencias informativas de actos societarios...

Los obreros de San Jerónimo Señor Director de EL LIBERAL. RAL. Sevilla.

Muy señor nuestro: El Comité ejecutivo de la Sociedad de Productos Químicos de Sevilla y su radio, encarece a usted para que se digne dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las siguientes líneas:

Sosteniendo esta Sociedad general una huelga de reivindicaciones morales y materiales con la Empresa Unión Fabril de San Jerónimo, fábrica de azul, es por lo que acudimos solicitando a su popular periódico para protestar del ingeniero jefe de la expresada fábrica...

Compañeros, ya que la tiranía ha desaparecido y un régimen de justicia y equidad ha venido a favorecer con su tutela a esta clase mil veces oprimida y tiranizada...

Hemos de hacer constar en ésta, que esta fábrica, sus materias primas se componen de substancias tóxicas, lo que sirve para envenenar la sangre de una cuarentena de padres de familias por cinco pesetas...

Hay una gran animación y numerosos pedidos de localidades para presenciar las cinco corridas de toros, que, como se ha dicho, han de celebrarse todos los días de feria.

La ciudad adquiere una animación extraordinaria, contribuyendo a ello el orden y la tranquilidad que reina y la proximidad de nuestras renombradas fiestas de feria.

El tiempo primaveral parece también sumarse a los regocijos con un sol espléndido y una temperatura admirable.

la Sección de albañiles les rogamos la publicación del presente escrito en el periódico de su digna dirección:

Sindicato del ramo de construcción de la C. N. T. - Sección de albañiles. Ponemos en conocimiento de todos los albañiles y de los trabajadores en general que el día 15 del corriente surgió un conflicto en la obra que tiene el contratista Pedro Casanova...

Compañeros, ya que la tiranía ha desaparecido y un régimen de justicia y equidad ha venido a favorecer con su tutela a esta clase mil veces oprimida y tiranizada...

Hemos de hacer constar en ésta, que esta fábrica, sus materias primas se componen de substancias tóxicas, lo que sirve para envenenar la sangre de una cuarentena de padres de familias por cinco pesetas...

Hay una gran animación y numerosos pedidos de localidades para presenciar las cinco corridas de toros, que, como se ha dicho, han de celebrarse todos los días de feria.

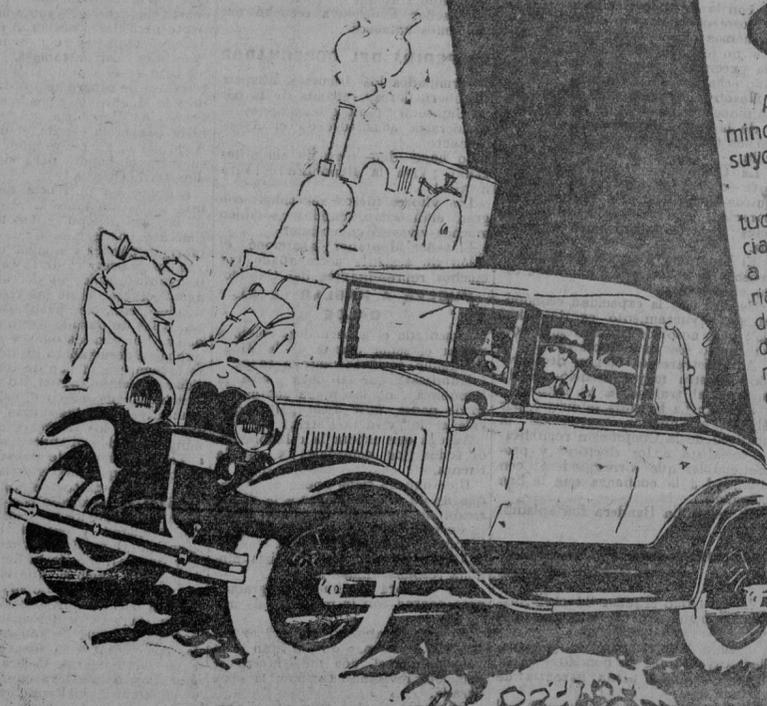
La ciudad adquiere una animación extraordinaria, contribuyendo a ello el orden y la tranquilidad que reina y la proximidad de nuestras renombradas fiestas de feria.

El tiempo primaveral parece también sumarse a los regocijos con un sol espléndido y una temperatura admirable.



RAPIDO ALGECIRAS Servicio diario de pasajeros entre SEVILLA-ALGECIRAS Omnibus Bussing Pullman Salidas de Sevilla, 7 de la mañana. Gran Capitán, 12. Teléfono 32.690.

¿POR QUÉ ES TAN CÓMODO EL COCHE Ford?



A veinte o a cien por hora, en buenos o malos caminos, doblando curvas o salvando baches, usted y los suyos irán siempre cómodos en un FORD.

¿Motivos?... Porque la suspensión Ford ha sido estudiada y construida para un máximo de circunstancias desfavorables... porque las ballestas no se limitan a ser de primera calidad, sino también de número variable de hojas...

Viajar en un FORD es viajar cómodamente. Es espacioso, tiene buen tapizado y cómoda posición de conducción. Se aproximan los viajes de vacaciones... Nada mejor que una prueba para darse perfecta cuenta de las condiciones de comodidad del FORD...

Pida las condiciones de venta a plazos

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario...



Ford Motor Iberica BARCELONA LINCOLN Fordson MONOPLANO TRIMOTOR

VICIOS DE LA SANGRE

Enfermedades de la piel Dolores de piernas - Artritis



Quando la sangre viciada ataca la piel su desgraciada víctima esta atormentada por atroces comezons y por todos los sufrimientos morales que traen consigo estas terribles enfermedades, sicosis, psoriasis, acnés, eritema, eczema, prurigo, liquen, herpe, zona, lesiones cutaneas caracterizadas por manchas encarnadas en la superficie de la piel urticaria. Si el vicio de la sangre se detiene en la pierna, el enfermo sera victima de continuos achaques. Su miembro hinchado con gruesas varices o con flebitis le causa dolores insoportables, pronto una llaga supurante destruye la piel y los musculos poniendo el hueso al descubierto. En otros casos las conyunturas endurecidas por los venenos de la sangre reaccionan con artritis. En las menos gruesas impiden cualquier trabajo fuerte o de arte. El reumatismo corroe tambien los musculos, provoca dolores en los nervios, dolores en la espalda, lumbago, neuralgias faciales o la ciatica.



Pero ahora que se conoce la causa unica de estos tormentos, que es la sangre viciada, podeis facilmente hacerlos desaparecer. Haced como los innumerables agradecidos de la cura regeneradora de Richelet "rectificar vuestra sangre" con la purificacion vegetal, y enseguida vuestra piel volvera a ser intacta renacereis a la salud y a la dicha consiguiendo todo lo que deseabais.

DEPURATIVO RICHELET

De venta en todas las farmacias y droguerias.
Pida Vd hoy mismo un folleto ilustrado que se le remitira gratuitamente al Laboratorio Richelet. San Sebastian 22 San Bartolomé

Estudia, Labrador

Y además de solazarte con los espectáculos de esta Feria debes visitar la caseta de Propaganda de Abonos que se encuentra en esta Feria en la avenida principal de casetas, número 41 bis. Conde se facilitan muestras de ABONO DE AMONIACO para elaborar las fórmulas racionales de ABONOS y del nuevo ABONO DE COBERTURA, llamado Nitro-Cal-Amón (Nitrate Greda), que tan buen resultado está dando, tanto en secano como en regadío, y muy especialmente en remolacha azucarera.

Experimentando estos abonos llevarás al convencimiento de que la tierra nunca es ingrata si la tratas bien, y que los abonos químicos pagan con creces el sacrificio que en su beneficio haces, que es el tuyo.

Para más detalles, en la caseta durante los días de Feria, y después a la Sociedad Anónima Aramón, Arlabán, 7, Madrid, ó a la Agencia de Propaganda, Pintor Sorolla, 39, Valencia.

En Sevilla: don E. Rodríguez de la Borbolla y don Antonio Cartaya.

Feria de Abril

La mejor Feria que va a tener Sevilla es esta de Abril. Feria republicana. No debes de dejar de ir a la Feria, que estará preciosa. Está aquello que da gloria de estarse todo el día.

Si quiere ir cómoda y bien comprése unos zapatos en la Colmena, Correduría, 35 y 37; son los más bonitos, los más fuertes y los más baratos.

Su dueño, el señor Huici, no cabe en el pellejo. Antes eran los clientes los amos de la tienda. Ahora da los géneros de balde.

Fijarse en la cara de satisfacción que tiene. Le felicitamos, amigo Huici.

FERIANTE

No presentes el ganado con esos pelazos. Quitale un poco que parece otro.

Las máquinas de pelar bestias las arregla y las vende el amigo Amadeo, sobrino y sucesor de José López, de las calles Puente y Pellón, 19, y Regina, 13.

Allí puedes también comprar las herramientas que necesitas, de todo, en la seguridad que son las mejores.

Allí puedes llevar los peines de las máquinas, tus navajas, las tijeras; traer, si vienes a Sevilla todos los cuchillos de tu casa y llevártelos nuevos.

Amadeo cada día mete una mejora en su casa. Puente y Pellón, 19, y Regina, 13.

Ole, las mujeres guapas!

No es una pena que se quede usted sin un recuerdo de cómo va estos días de feria? Si no se queda con un retrato se hará vieja y no podrá enseñar a sus hijas y decirle ésta fui yo hace... tantos años.

No pierda más que diez minutos en la Foto de Albérida, Feria, 142. Allí tiene el estudio en planta baja, y le hará unas postales preciosas por poco dinero, y a las veinticuatro horas. Allí tiene todo lo que necesita para retratarse de Feria.

Dígale que le enseñe la ampliación con marcos que vende a 7 pesetas. Feria, 142.

Pasteleteria San Fernando

CORREDURIA, 33. TEFNO. 22.410
Especialidad en servicios de bodas, bautizos y tés. Pastelillos y fambres.

ALMACENES CARBALLO

Calcetines de hilo de todos tamaños y clases, más barato que en fábrica.
Puente y Pellón, 25 y 23

LA MAGNESIA BISURADA

es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, CASTRITES, FLATULENCIA, GASES, ACIDIDADES e INDIGESTIONES.

MUNICIPIO

Cumplimentando el alcalde

En su despacho oficial del Ayuntamiento fué esta mañana cumplimentado el alcalde, señor García de la Villa (don Rodrigo), por los siguientes señores: Don Heriberto Villalobos, don Enrique Pastor Krauel, director de Sanidad del Puerto, el ingeniero industrial don Manuel F. Canete, don Rafael González Abreu, una Comisión de industriales feriantes, don José Parías y González y don Antonio Izquierdo Gómez, ingeniero jefe de Obras Públicas e ingeniero de caminos, afecto a la misma; don Manuel Mateos Silva el catedrático de esta Universidad don José López de Rueda, don Francisco Sánchez Pineda, procurador del Ayuntamiento; el ex cónsul de Alemania don Otto Engelhardt, el conde de las Torres de Guadamar, don José López Fernández, vicepresidente de la Cooperativa Civil Militar Sevillana, en nombre del Consejo de Administración de la misma; don Manuel de Pául, don Nicolás Aguilar, una Comisión de la F. U. E., don Godofredo de Figueroa y G. de Castro, administrador principal de Correos; don Carlos Pickman, don Guillermo Pickman, don Jacinto Canivell, el ex teniente de alcalde don Manuel Pinal, el ex concejal don Miguel Sánchezdelp, don Eladio Rodríguez de la Borbolla, ex teniente de alcalde, y el presidente y secretario de la Asociación de la Prensa, señores Olmedo y Herrera, respectivamente.

Un telegrama del ministro de Comunicaciones

El alcalde, señor García de la Villa, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio.

«Agradezco saludo Ayuntamiento, del que espero la obra de colaboración inteligente que la República y la ciudad necesitan y me ofrezco a todos para el mejor legítimo servicio de los intereses de nuestra amada y gloriosa Sevilla.»

El alcalde visita a las autoridades

El alcalde, señor García de la Villa, visitó esta mañana a las principales autoridades de nuestra capital, con motivo de su nuevo cargo.

Nombramiento de secretario particular

Ha sido nombrado secretario particular del alcalde, nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa señor Núñez de Herrera.

Las operaciones de arqueo

A las cinco de esta tarde se verificaron las operaciones de arqueo en el Ayuntamiento, firmándose la correspondiente acta por el alcalde saliente, señor Casas, y el entrante, don Rodrigo Fernández y García de la Villa.

Dirección del tráfico

Con motivo de la próxima Feria, y para la mejor organización de la circulación se observarán las siguientes instrucciones:

Para el acceso de vehículos a la Feria podrá hacerse en estos días como de ordinario, a excepción de las horas siguientes: De 12 a 13 y de 19 a 20, que para mayor facilidad, en el desfile del regreso de vehículos de la Feria lo harán los que partan de la Campaña por las distintas vías siguientes: Alfonso XII a la Ronda, O'Donnell, Murillo, San Pablo, Reyes Católicos, paseo de Colón, Foso a la Feria, pudiendo hacerlo los que partan de las plazas de San Fernando y Constitución por la calle Zaragoza a seguir el itinerario anteriormente citado, pues dado el número de tranvías que circularán estos días por las calles Reina Mercedes, Gran Capitán y Cánovas del Castillo, cuyo servicio será continuo, no permite a las referidas horas del desfile las dos direcciones, dándole, como es consiguiente, preferencia al regreso, para mayor esplendor del desfile y complacer a los ocupantes.

Los tranvías que harán el servicio a la Feria partirán de la plaza de la Constitución, en la parada que existe frente al Banco de España; los autobuses que para este servicio se establecen, tendrán su punto de partida y llegada también en la citada plaza de la Constitución, haciendo el recorrido siguiente:

Plaza San Francisco (punto de partida), Hernando Colón, Meset, plaza del Cardenal Luch, plaza del Triunfo, Santo Tomás, Santander (antigua Caribón), paseo de Colón, Almirante Lobo, Virgen de los Reyes, San Fernando, Don Juan de Austria, Enramadilla, Avenida de Borbolla, Estación a la feria de ganado, y el regreso desde la feria de ganado, Estación, Avenida de Borbolla, Enramadilla, glorieta de Don Juan de Austria, San Fernando, Virgen de los Reyes, Almirante Lobo, paseo de Colón, Antonio Díaz, Puerta del Arenal, García de Vinuesa, Fernández y González y plaza de la Constitución, final del trayecto.

Los vehículos que se dirijan a la Feria lo harán todos por el Foso, única entrada, a excepción de la hora de la salida de los toros, que los que salgan de la plaza con dirección a la Feria lo harán por el paseo de Colón, paseo de las Delicias a Plaza de América, para seguir a la torre Sur, por detrás de la Plaza de España, y entrar en el paseo de carruajes en la Feria.

La salida puede hacerse por las distintas puertas, que son: Aros de la Feria, glorieta de Don Juan de Austria, Foso, Avenida María Luisa y paseo de las Delicias, paseo de Colón y una puerta que existe en la Avenida de Borbolla.

Los señores que vayan con vehículos a las casetas de la Feria pueden hacerlo para mayor rapidez y comodidad por la Avenida de Carlos V, entrando por una nueva calle que conduce al centro de la Feria, pudiendo una vez llegado a este punto dejar sus vehículos situados en batería en la antes citada Avenida de Carlos V, donde podrán estar estacionados hasta que lo necesite utilizar nuevamente.

Los gráficos explicativos de la circulación de coches durante los días de Feria se encuentran en esta Dirección del Tráfico Urbano, donde podrán recoger cuantos lo deseen.

Mantones bordados

LOS MEJORES EN EL Bazar Joyería

HARINAS, 15 y 17
Visiten la Sección de Calzado
Siempre las últimas Novedades

La segunda de abono en Madrid

LA NOTA SOBRESALIENTE FUE EL ABURRIMIENTO

La plaza estaba llena. Sonaron los primeros aplausos para los alguacillos, que habían cambiado los plumeros de sus sombreros por otros nuevos, pimpantes y lustrosos, con el color de la bandera republicana.

Santa Coloma envió una corrida de toros. Seis toros parejos en tipo y bravura y, además, nobles. Tan sólo uno, el segundo, llegó a la muerte un poco difícil, y fué por lo veintiseiete mil capotazos que le dieron y por lo mal que le picaron. Los otros restantes inmensos para toreros. Y ayer no hubo toreros en la plaza. Había tres muchachos con muy buena voluntad, con algo de valor; pero sin tener la menor noción de lo que es forcear un toro bravo, un toro noble.

Villalta, a pesar de su ferrea voluntad, fracasó. Fuentes Bejarano fracasó. Enrique Torres fracasó también al torrear con la mula. Con la capa se tapó torreado a uno de ellos con muy buen estilo. En el otro intento hacerlo y resultó cogido y volteado, sin consecuencias.

Y esto es todo lo que pasó en la segunda de abono.

M. Vega.

Esa sensación de HINCHAZÓN DESPUÉS DE LAS COMIDAS es consecuencia de la INDIGESTIÓN

Los disturbios estomacales no siempre se manifiestan por los dolores intensos y se inician frecuentemente por somnolencia, sensación de pesadez e hinchazón después de las comidas. Aunque tales disturbios sean, unas veces graves y otras simplemente molestos, producen casi siempre por causa la hiperclorhidria, la cual altera las digestiones y motiva fermentaciones secundarias en los alimentos, al mismo tiempo que provoca gases, dolores estomacales, náuseas y hasta posibles palpitaciones. Tales molestias así como las actitudes de consecuencia fastidas se combaten eficazmente con el uso de la Magnesia Bisurada la cual al mismo tiempo protege a los delgados e irritados epíplas estomacales. Es completamente inútil continuar soportando por más tiempo tales hinchazones y sensaciones desagradables, ya que se consigue un alivio inmediato tomando la Magnesia Bisurada después de las comidas. Este inapreciable neutralizante se vende en todas las farmacias.

La segunda de abono en Madrid

LA NOTA SOBRESALIENTE FUE EL ABURRIMIENTO

La plaza estaba llena. Sonaron los primeros aplausos para los alguacillos, que habían cambiado los plumeros de sus sombreros por otros nuevos, pimpantes y lustrosos, con el color de la bandera republicana.

Santa Coloma envió una corrida de toros. Seis toros parejos en tipo y bravura y, además, nobles. Tan sólo uno, el segundo, llegó a la muerte un poco difícil, y fué por lo veintiseiete mil capotazos que le dieron y por lo mal que le picaron. Los otros restantes inmensos para toreros. Y ayer no hubo toreros en la plaza. Había tres muchachos con muy buena voluntad, con algo de valor; pero sin tener la menor noción de lo que es forcear un toro bravo, un toro noble.

Villalta, a pesar de su ferrea voluntad, fracasó. Fuentes Bejarano fracasó. Enrique Torres fracasó también al torrear con la mula. Con la capa se tapó torreado a uno de ellos con muy buen estilo. En el otro intento hacerlo y resultó cogido y volteado, sin consecuencias.

Y esto es todo lo que pasó en la segunda de abono.

M. Vega.

No faltará

La producción de ácido úrico, que es de un gramo al día en las personas sanas, aumenta considerablemente cuando el proceso de la nutrición es defectuosa ó lenta.

Los obesos, los sedentarios, las mujeres en cinta y en general las personas mayores de 40 años son sujetos a la sobreproducción de ácido úrico.

La presencia del ácido úrico en la sangre y en las células y articulaciones del organismo resulta un verdadero peligro para la salud, es por lo tanto, preciso cuando las funciones de hígado y de los riñones, principales eliminadores de las toxinas que existen en la sangre, no funcionan normalmente, ayudarlos en su tarea. Para ello no hay más que un remedio, recurrir al Urodonal, considerado como el disolvente más perfecto de estas toxinas, y cuyos efectos terapéuticos se reflejan en la opinión médica que sigue:

Prescribo, siempre que tengo un enfermo de litiasis renal, arterioesclerosis o reumático, el URODONAL, que en la práctica resulta un producto irremplazable.

Dr. FERRE CASTAN
Médico del Hospital Provincial Zaragoza

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Manuel Benítez Taty, del Dispensario Infanta Luisa, de la Cruz Roja. Albareda, 24. Consulta de 2 a 4.

es el mejor desinfectante del mundo, desinfecta la boca y su acción dura varias horas. No abandone la buena costumbre de usarlo al acostarse.

Con Elixir y Pasta ODOL tendrá sus Dientes Blancos y Brillantes

Wasser Gärlich, 4, 5; Fco. pag. 9, 50; Tubo, 2 pzas. (Tubos comprados)

SOCIEDAD

Ha regresado a Sevilla, donde pasará los días de feria, el Maharaja de Holkar de Indore, acompañado de su esposa y séquito.

El pasado día 15 se celebró la boda del distinguido joven don Manuel García Junco y Rilova con la bellísima señorita María Pepa Rodríguez Jurado y de la Hera. Tuvo lugar el acto en el domicilio de la novia, bendiciendo la unión el párroco del Sagrario, don Ramón Bexach, y actuando de padrinos la madre del novio, doña Agustina Rilova de García Junco, y el padre de la novia, don Adolfo Rodríguez Jurado, decano de este ilustre Colegio de Abogados. Figuraron como testigos por parte del novio sus hermanos don Marcelino y don Agustín García Junco y por la novia el ilustre sevillano don Abelardo Gutiérrez de la Solana, cónsul de España en Florencia, y don Adolfo Rodríguez Jurado y de la Hera. La concurrencia, muy numerosa, fué obsequiada espléndidamente.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió en el expreso de aquella noche con dirección a París.

DIPUTACION PROVINCIAL

El Sr. Sánchez Suárez se despide del personal

El señor Sánchez Suárez, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que al cesar en la presidencia de la Diputación Provincial y ante la imposibilidad de despedirse personalmente del personal de la Corporación por las múltiples ocupaciones que sobre él pesan, debido a que ha tenido que hacerse cargo inmediatamente de la primera tenencia de Alcaldía, lo hacía por medio de la Prensa, quedando muy agradecido a la colaboración eficaz de todos los funcionarios.

Asimismo, dijo que expresaba su agradecimiento a cuantas personas le han visitado en estos días, para cumplimentarle, ya que no le es posible hacerlo personalmente, como hubiera deseado.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para eliminar las Toxinas de la Sangre

Parte de los alimentos que ingerimos y las albuminas que constituyen la trama de nuestro cuerpo sufren por el hecho de la vida misma, una serie de oxidaciones ó fermentaciones, que producen varias toxinas en nuestro organismo, entre ellas la urea.

El ácido úrico es un desecho de estas oxidaciones, un residuo de la combustión de las sustancias albumináceas.

La producción de ácido úrico, que es de un gramo al día en las personas sanas, aumenta considerablemente cuando el proceso de la nutrición es defectuosa ó lenta.

Los obesos, los sedentarios, las mujeres en cinta y en general las personas mayores de 40 años son sujetos a la sobreproducción de ácido úrico.

La presencia del ácido úrico en la sangre y en las células y articulaciones del organismo resulta un verdadero peligro para la salud, es por lo tanto, preciso cuando las funciones de hígado y de los riñones, principales eliminadores de las toxinas que existen en la sangre, no funcionan normalmente, ayudarlos en su tarea. Para ello no hay más que un remedio, recurrir al Urodonal, considerado como el disolvente más perfecto de estas toxinas, y cuyos efectos terapéuticos se reflejan en la opinión médica que sigue:

Prescribo, siempre que tengo un enfermo de litiasis renal, arterioesclerosis o reumático, el URODONAL, que en la práctica resulta un producto irremplazable.

Dr. FERRE CASTAN
Médico del Hospital Provincial Zaragoza

Una carta del señor Bermudo

Er. D. José Laguillo. Al distinguido amigo: Como el...

A nuestros colaboradores espontáneos

Son tantos los trabajos en prosa y verso que recibimos con opiniones...

Un perro hidrófobo muerto a tiros por la Guardia civil

La Guardia civil del puesto de Lujosa comunica que por las calles...

GOBIERNO CIVIL Manifestaciones del gobernador, señor Montaner

Cuando penetramos en este Centro oficial se encontraba el gobernador, señor Montaner...

Vida societaria

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio

Un saludo al ministro de Comunicaciones

Se ha dirigido al señor Martínez Barrio el siguiente telegrama: «Ministro de Comunicaciones...»

Espectáculos

Funciones para el martes 21. TEATRO DE LA EXPOSICION. Compañía de comedias Carmen Díaz...

MUEBLES SANTANDER

LUJOSOS - ECONOMICOS - SOLIDOS CORREDURIA 30 al 34-SUCURSAL, CUNA 11

FUTBOL CARTERA DE NOTICIAS

Campeonato de tercera categoría. En el campo de la Gimnástica de Triana se celebraron ayer mañana...

Regalos prácticos

«PLATA MENESES». SEVILLA. SIERRES, 8. ZUVA.—Zumo de uvas riojanas (sin alcohol). BOEGAS BILBAINAS...

Acto de afirmación socialista en Viso del Alcor

Ayer tuvo lugar en Viso del Alcor un acto de afirmación socialista, en el que tomaron parte las camaradas...

Acto de afirmación socialista en Viso del Alcor

Ayer tuvo lugar en Viso del Alcor un acto de afirmación socialista, en el que tomaron parte las camaradas...

UNDECIMO ANIVERSARIO. E. P. D. EL SEÑOR D. Manuel Ortiz Santaella. Doña Antonia García Mogro. Su viuda, hijos, nietos, hermanos, hermana política...

El domingo día 19 se celebró un encuentro entre los equipos de Balompié sevillano y Recreativo F. C. El partido se celebró dentro de un ambiente deportivo...

En el día de hoy cumple el undécimo aniversario del que en vida fue gran republicano don Manuel Ortiz Santaella. Con tan triste motivo reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

En este Centro oficial han estado numerosas comisiones de pueblos de la provincia para asuntos relacionados con la constitución de los Ayuntamientos...

En este Centro oficial han estado numerosas comisiones de pueblos de la provincia para asuntos relacionados con la constitución de los Ayuntamientos...

En este Centro oficial han estado numerosas comisiones de pueblos de la provincia para asuntos relacionados con la constitución de los Ayuntamientos...

En este Centro oficial han estado numerosas comisiones de pueblos de la provincia para asuntos relacionados con la constitución de los Ayuntamientos...

LEA USTED MAÑANA EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

A MADRID Y BARCELONA EN 12 Y 24 HORAS Mercancías y encargos a domicilio FRANCISCO SOTO - O'DONNELL, 25 - TELEFONO 23390

NO PROTEJA USTED INNECESARIAMENTE LA INDUSTRIA EXTRANJERA. NUEVOS Y HERMOSOS TIPOS EN AUTOMOVILES Y CAMIONES. HISPANO-SUIZA. No deje usted de visitar nuestra Exposición y Salón de Ventas. ALMIRANTE LOBO, 5, bajo, izquierda. Teléfono 27367

El tono exacto que pide su cutis, está entre los matices de los nuevos Polvos Gal. Caja 2 PTS. TIMBRE APARTE. Polvos GAL (SERIE AMARILLA). DE LA MISMA SERIE AMARILLA Jabón de tocador... 1,25 Cremas vanishing y líquida... 3,50 Pasta de Almendras... 3,50

VICTOS DE LA SANGRE. Avaros (sífilis), todas Afecciones piel y Sangre, curación infalible con «Depurativo Zonas». Peseta 10'20. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantes, 7. MADRID. Venta en Sevilla: Farmacias El Globo, Campana y principales.

Plaza de Toros de Sevilla Feria de Abril de 1931. 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª corridas de abono. Día 22 Seis toros del conde de la Corte, para: Marcial Lalande, Cagancho y Bienvenida. Día 23 Seis toros del marqués de Villamarta, para: Posada - Cagancho - Bienvenida. Día 24 Seis toros de doña Carmen de Federico, para: Lalande, Bienvenida y Domingo Ortega. Día 25 Seis toros de los Sres. Hijos de Miura, para: Lalande, Fuentes Bejarano y Bienvenida. Día 26 8 novillos del marqués de Villamarta, para: J. Bienvenida, Corrochano, Niño del Matadero y Chiquito de la Audiencia. LAS CORRIDAS EMPEZARAN A LAS CUATRO CONTADURIA: Los días 20 y 21, de una a siete de la tarde, en la calle Bermúdez Reina núm. 4. NOTA: Los billetes ya expedidos servirán con arreglo al orden de explotación de las corridas.

DE LA REPUBLICA

MARTINEZ BARRIO A SEVILLA?

La mayoría republicana del Ayuntamiento se reunió ayer a almorzar en el Pasaje de Oriente.

El alcalde, señor García de la Villa, ofreció gestionar que pase uno de los días de Feria en Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio.

Mucho trabajo tienen los ministros de la República—dijo—, pero se le invitará a que venga un día, aun que tenga que hacer el viaje en avión.

Mucho nos congratularíamos de que se confirmara esta noticia.

UNA IDEA

Hemos oído decir que en las corridas de toros de la Feria ocuparán el palco regio las autoridades sevillanas.

Por otro conducto sabemos que los concejales republicanos, radicales y socialistas no presidirán ninguna corrida.

Esto quedará resuelto mañana.

UNA PETICION

Los concejales republicanos han escrito una carta al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, rogándole deje sin efecto el nombramiento para gobernador del señor González de la Bandera, que en los momentos de lucha electoral que se avecinan es imprescindible para la organización de cuanto se una con las elecciones.

Percejo seguro que el Gobierno civil de Cádiz será desempeñado por el joven abogado don Miguel García y Bravo Ferrer.

Esto regresó de Madrid esta mañana, cruzándose en el camino con el señor González de la Bandera, que marchó anoche a Madrid.

HUELGA SOLUCIONADA

Ayer quedó solucionada la huelga que sostenían los obreros albañiles de la Huerta de La Gora, donde se levanta otro grupo de casas del Patronato municipal.

El alcalde, señor García de la Villa, y el teniente de alcalde señor Fernández Ballesteros celebraron una reunión a la que asistieron representantes obreros y el contratista don Pedro Casanova, solucionándose el conflicto.

Hoy han vuelto los obreros al trabajo.

LA FERIA

La animación para la Feria aumenta por momentos.

Ha sido tal el pedido de casetas, que el alcalde, señor García de la Villa, ha tenido que ceder su caseta particular a un ciudadano que se quedaba sin sitio en ella. ¿Se puede decir «reals» de la Feria?

LOS BANCOS

Los directores de algunos Bancos han visitado a las autoridades para significarles que no se han hecho más operaciones de retirada de cuentas corrientes que las normales, lo que prueba la tranquilidad reinante en todas partes.

LOS VENDEDORES AMBULANTES

Se ha ordenado por la autoridad municipal que los vendedores ambulantes dejen expedita la calle Sierpes, para que el público pueda circular libremente, sin ser molestado.

A los vendedores que circulan sin la correspondiente licencia se les retirará la mercancía, quedando deprecitada hasta que se provean de ella.

Se nos llama la atención sobre el hecho de que al colocarse las banderas republicanas en la instalación de Feria se haya invertido el orden de los colores, apareciendo arriba el morado, que debe estar en la parte inferior.

Los tranvías números 1, 2 y 4 se dejarán junto a la Exposición de Cuartos de baño de Industrias Gullén. Resolana, 23. Entrada libre.

Partido Comunista de España

(S. E. de la I. C.)

Agrupación de Sevilla

Por la presente se convoca a todos los afiliados y simpatizantes a una reunión que tendrá lugar el martes 21 del corriente, a las nueve de la noche, en el Centro de los obreros metalúrgicos, Heliotropo, 8, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del nuevo reglamento.

Actitud del partido frente al momento político actual.

Jornada del 1.º de Mayo.

Nombramiento del Comité.

Proposiciones varias.

Esperamos que dada la importancia de los asuntos a tratar, y por ser la primera reunión que da el partido legalmente después de ocho años, concurrirán el mayor número de camaradas y simpatizantes posible. La reunión será pública y podrán asistir cuantos trabajadores lo deseen.

Cordiales saludos revolucionarios. El Comité de Radio.

ESTE NÚMERO DE

El Liberal

CONSTA DE DIEZ PÁGINAS

La Casa de Castilla la Vieja y León en la Feria sevillana



La fiesta celebrada ayer en el pabellón de Castilla la Vieja y León

Sabemos con la natural satisfacción que por primera vez el Centro Regional Castellano-leonés ha instalado en el Real de la Feria su caseta regional, haciéndolo de forma extraordinaria.

Entre las varias fiestas que en dichos días se organizarán por tan simpática entidad castellanista, se celebrará el día de la inauguración de la feria, 22 del corriente, una alegre verbena, a las once de la noche de puro ambiente andaluz y castellano, en la cual, alternarán el famoso cuadro flamenco del maestro Realito y los renombrados y clásicos dulzaineros arandinos, dirigidos por el primer dulzaina y director de la banda de música de Aranda de Duero, don Celestino Zapatero.

No cabe dudar, que una de las notas más salientes de la actual feria sevillana, será dada por tan celebrados artistas típicos, pues precisamente ayer en el concierto de presentación que tuvo lugar en los salones de la Casa de Castilla la Vieja y León demostraron plenamente suficiente preparación para hacer disfrutar unas inolvidables horas, tanto a la colonia castellano-leonesa como al pueblo sevillano.

Los dulzaineros arandinos, que saludan a Sevilla por medio de toda la Prensa sevillana, disponen de un extenso y variado repertorio musical que armonizarán en los días de la feria con la clásica pieza castellana, vulgarmente conocida por la célebre «charambita».

El acceso a la misma se efectuará exclusivamente por la puerta principal de aquella, ó sea por la Avenida de Portugal, a continuación del pabellón de Extremadura y mediante la presentación de la oportuna tarjeta de feria.

Una vez más, los hijos de Castilla la Vieja y León demuestran el inmenso cariño que tienen a Sevilla, no regateando ningún esfuerzo moral y económico, y aportan a la tradicional feria sevillana su colaboración, sincero entusiasmo y leal amistad.

Por nuestra parte, les anticipamos nuestra más cordial enhorabuena.

Los tenientes de alcalde

Districtos que se les adjudican para las funciones de policía urbana:

Primer teniente de alcalde don Manuel Sánchez Suárez, distrito octavo.

Segundo idem, don José Aceituno, segundo distrito.

Tercero idem, don Laureano Talavera, sexto distrito.

Cuarto idem, don Rafael Rubio, cuarto distrito.

Quinto idem, don Francisco Fernández Palomino, décimo distrito.

Sexto idem, don Emilio Muñoz Rivero, tercer distrito.

Séptimo idem, don Eladio Fernández Egocheaga, séptimo distrito.

Octavo idem, don Enrique López Martínez, quinto distrito.

Noveno idem, don Alberto Fernández Ballesteros, primer distrito.

Décimo idem, don Francisco Azcona Quintana, noveno distrito.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

En favor de una suscripción

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Le saludamos respetuosamente y nos permitimos encarecer de su bondad ordene la inserción de esta línea en el popular diario que tan dignamente dirige, por lo que le guardamos profundo reconocimiento sus afectuosos servidores a. b. s. m.—Antonio Jiménez, J. Espías, J. R. Martín, Alejandro Pérez y E. Mellado.

El popular y simpático barrio de San Bernardo (hoy Fermín Galán) acaba de dar una vez más una prueba convincente de sus humanitarios sentimientos y ciudadanía, por su eficaz cooperación al baile que se celebró el día 16 del actual en calle Santo Rey, «Corral de los Naranjos», para engrosar la suscripción nacional en favor de la hijita del malogrado capitán García Hernández (que en paz descanse), héroe militar ciudadano que con su sangre generosa sembró para la eternidad la libertad de España, y en el que se recordó la cantidad de 111,15 pesetas, que al señor director han sido entregadas.

Nuestras primeras palabras de gratitud han de ser dedicadas con toda sinceridad a don Hermenegildo Casas, que desde su despacho de alcalde provisional de la República de España en Sevilla, nos dió cuantas facilidades tuvo a su alcance, cediéndonos galantemente la banda municipal, que con su maravilloso arte, deleitó a la distinguida concurrencia que honró con su asistencia tan humanitario acto, así como a las bellísimas señoritas que con su hermosa contribuyeron a que el dicho baile fuese de inusitada brillantez.

Gracias para todos, y ¡Viva la República!—La Comisión organizadora.

Pathé Cinema

Abril, ESTRENO

LA FIESTA DEL DIABLO

por CARMEN LARRABEITI

Un film Paramount

Todo en castellano

Las cosas que pasan

Otra víctima de los sucesos del día 15

En el Equipo Quirúrgico del Prado ha dejado de existir el joven Julio Vidal Monclova, herido en la Plaza Nueva la noche del día 15.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Departamento Anatómico.

El entierro ha tenido lugar esta tarde, saliendo la comitiva del domicilio del finado, Pacheco, 1.

Enviamos a la familia del desgraciado joven nuestro más sentido pésame.

Las caídas

María Romero Vergara, que habitaba en Lictores, 25, dió una caída, causándose una herida en la cabeza.

José Brito Colorado, de siete años, que vive en Amato, se cayó, fracturándose el brazo derecho.

Manuel García Gautier, de cinco años, que vive en Tentudia, 11, se fracturó el codo derecho.

Amparo Zulueta Delgado, de setenta y seis años, vecina de la calle Mezquita, dió una caída y se fracturó la pierna derecha.

Dos enfermos

En la casa de socorro del Prado ingresó en grave estado Anselmo Rejico Núñez, de cuarenta y cinco años, sin domicilio en Sevilla.

Sufrió un ataque de inanición.

También fué asistido Manuel Martínez Martín, de treinta y ocho años, vecino de la calle Luis Montoto, 103, que sufrió una afección pulmonar, siendo su estado grave.

Universidad de Sevilla

Secretaría general

A partir de esta fecha queda abierto el plazo de admisión de instancias para exámenes de enseñanza no oficial, que terminará el día 15 de Mayo próximo, con las condiciones establecidas en el anuncio que se fija en el tablón de edictos.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público. Sevilla 20 de Abril de 1931.—El secretario general accidental, Antonio Ruiz Vilches.

SUSCRIPCION NACIONAL

Para la hijita del capitán García Hernández

Suma anterior, 15.454,75 pesetas. Recaudación hecha en el baile celebrado la noche del día 18 en el calle Santo Rey, Corral de los Limones, organizado por Emilio Mellado y Julio y Antonio Jiménez Gijón, 411,15 pesetas.

«El Destello», Unión General de Trabajadores de las Obras del Puerto de Sevilla, 60,20; Alonso Garrido Martín, de Niebla, 5.

Los obreros del almacén de aceitunas de don Ernesto Peter, 14,35; don Cecilio Hohenleiter, 5.

Segunda lista recogida por D. Antonio Mesa Garrasco entre el personal ferroviario de Utrera

Francisco Alcazar Muñoz, 0,50; Francisco Gómez Contano, 1; Juan González Herrera, 0,50; Alfonso Luna Murillo, 25; Francisco Ruiz Mesa, 1; Nicolás Romero Sánchez, 0,25; Francisco Zorrilla Martín, 1; José Fuente del Castillo, 1; Manuel García García, 0,25; Joaquín Doblado Pérez, 0,50; Un comunista, 0,50; Pepita García Martín, 0,25; Antonio Paque Romero, 1; Diego García Bernal, 0,75; Román Vega Domínguez, 1; Fernando Ramos Lara, 0,50; Un republicano, 0,50; Francisco Curado García, 1.

José Heredia Redondo, 0,50; Antonio Herrera Cortés, 1; Eugenio Breañeda García, 1; José de la Rosa Quintana, 1; Francisco Vidana Lozano, 2; Francisco Ojeda de la Cruz, 1; Pedro Torralba Rivero, 0,50; Juan Espinosa López, 0,50; Juan Osuna Fernández, 1; José Teodoro Romero, 0,50; Antonio Ruiz Priego, 0,50; José Sánchez Arana, 1; José Agiz Zanco, 1; José Borrego, 0,25; José Camino Piñero, 1,25; Antonio Triguero Prieto, 2; Luis García García, 0,75. Total, 15.677,85 pesetas.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS

TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . . . 26.367

REDACCIÓN . . . 25.348

NO DEJARSE ENGAÑAR

LA ÚNICA CASA QUE VENDE

Crespones a 1,25 y Gasas a 2,95

son los Almacenes LA PAZ

Puente y Pellón (esquina a Encarnación)

LA GRAN FERIA DE ABRIL DE SEVILLA

Se celebrará este año durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 del corriente

Esta renombrada y típica fiesta constituye el espectáculo más bello y original del mundo, donde resplandece de manera maravillosa todo el encanto de esta tierra del amor, de la gracia y de la alegría

Típico y pintoresco rodeo del ganado en el Sector Sur de la Exposición

Feria del lujo y del placer en el Prado de San Sebastián y Parque de María Luísa

Magníficos Bailes :: Cinco Grandes Corridas de Toros :: Conciertos de Música :: Fuegos Artificiales :: Iluminaciones Espléndidas

EN MEMORIA DE PABLO IGLESIAS

Ayer se celebró una manifestación cívica, a la que concurrieron más de ciento veinte mil personas

El orden fué completo, no registrándose el menor incidente

Madrid 20.—Ayer mañana se celebró la manifestación anunciada en memoria de Pablo Iglesias, constituyendo el acto una prueba evidente de ciudadanía.

Asistieron más de ciento veinte mil personas, formándose la manifestación en el Paseo de la Independencia.

A la manifestación asistieron todas las Agrupaciones de la Casa del Pueblo con sus banderas respectivas.

También asistieron los ministros de Hacienda, Fomento, Trabajo, Economía, Justicia y Marina, los directores generales de Estadística y Sanidad, el gobernador civil de Madrid y todos los concejales republicanos y socialistas.

A las diez de la mañana la manifestación se puso en marcha. Iba primero una sección de ciclistas de la Agrupación socialista y a continuación una sección de la Guardia municipal montada.

Después los miembros del Gobierno, ya indicados, y numerosas señoras de la Agrupación socialista, que llevaban discos, en los que se leía un viva a la República.

Iban en la manifestación más de noventa Sociedades obreras, siendo la más nutrida la del Arte de Imprimir.

Al paso de la manifestación, los bares y demás establecimientos de bebidas que estaban abiertos, cerraron sus puertas en señal de respeto.

Cuando la manifestación llegó a la plaza de Manuel Becerra se unieron otros directivos y después, en el puente de las Ventas, más de veinte mil personas.

Al llegar al cementerio civil, Indalecio Prieto, que llevaba la representación de la viuda de Pablo Iglesias, pronunció un emocionado discurso, dando las gracias al

pueblo por el fervoroso homenaje que dedicaban al Abuelo.

Hizo la semblanza de Pablo Iglesias y terminó su discurso haciendo referencia a los primeros republicanos que gobernaron en España.

Terminó con un viva a la República, que fué contestado unánimemente.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, pronunció breves palabras de adhesión, y terminó vitoreando a la República.

Sobre la tumba se habían colocado numerosas coronas. También depositaron los manifestantes gran cantidad de ramos de flores.

Arrollado por un tranvía

En la calle Tetuán fué arrollado ayer por un tranvía un individuo llamado Antonio Segovia Cuadrado, de treinta y un años, que habitaba en calle Fernández y González, 52.

Parece que dicho individuo, al que le falta un brazo, trató de coger el tranvía en marcha, perdiendo el equilibrio y cayó al suelo, arastrando un largo trecho la jardinería.

En la casa de socorro de la calle Rosario le apreciaron fuertes contusiones y erosiones en la rótula y en la región costal derecha, de pronóstico reservado.

Después de asistido pasó a su domicilio.

El Liberal
Es el periódico mejor informado de Andalucía
Grandes informaciones de actualidad
Extensa sección telefónica

El Gobierno adoptará medidas enérgicas para evitar la emigración de capitales

La infanta Isabel ha salido para París

En toda España sigue habiendo tranquilidad y normalidad absolutas

NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid 20.—La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Admitiendo la renuncia de su cargo al gobernador civil de Alicante, don Vicente Sales Nules, y nombrando para sustituirle a don José García Berlanga.

Idem de Avila a don Pedro del Pozo Rodríguez.

De Baleares a don Francisco Carrera.

De Castellón a don Francisco Escola.

De Logroño a don Leonardo Martín Echevarría.

De Madrid a don Pedro del Pozo Rodríguez.

De Murcia a don Francisco Escola.

De Salamanca a don Francisco Escola.

De Sevilla a don Francisco Escola.

De Tarragona a don Francisco Escola.

De Valencia a don Francisco Escola.

De Zamora a don Francisco Escola.

De Zújar a don Francisco Escola.

de un modo rápido el proyecto sobre subsidios de paro forzoso, que está casi terminado.

Terminó diciendo que también había hablado con el general de la reorganización del ministerio.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El decreto referente a los capitanes Galán y García Hernández

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica un decreto disponiendo que los capitanes de Infantería don Fermín Galán y don Angel García Hernández sean considerados como si viviesen y prestando servicio activo, uno con la antigüedad de 4 de Julio de 1925 y el otro con la de 7 de Julio de 1923, los que seguirán ascendiendo sin limitación hasta los empleos más superiores.

El ministro de Hacienda ha dicho...

QUE EL GOBIERNO ESTA DISPUESTO A EVITAR LA EMIGRACION DE CAPITALES AL EXTRANJERO, PARA LO CUAL SE ADOPTARAN LAS MEDIDAS QUE SEAN DEL CASO, IMPONIENDOSE LAS SANCIONES NECESARIAS

Madrid 20.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas a las diez de la tarde, a los que dijo que le había visitado el Consejo de Administración del Banco Hipotecario, con el cual había sostenido una larga conferencia sobre la emigración de capitales.

Les dijo que no sólo era el Consejo el más interesado en que la normalidad se restableciera, sino que era necesario que eso sucediera lo más pronto posible, con el fin de evitar la adopción de medidas enérgicas por parte del Gobierno, que está decidido a evitar la emigración de capitales.

Les repitió lo que dijo a la Junta del Colegio de Cambio y Bolsa de que el Gobierno no está dispuesto a permanecer impasible ante la emigración de capitales, y le exhortó a todos para que restringieran las operaciones hipotecarias, cuyas solicitudes no respondan a necesidades perentorias, que servirían para la inversión de esos capitales en divisas extranjeras y operaciones de especulación.

Ahora la Prensa — continuó el ministro — tiene que hacer llegar a los capitales un consejo noble que le hizo antes de que el Gobierno adopte las medidas que tiene en estudio, en evitación de males mayores, y es que de continuar esos señores sacando a venta en España los valores públicos en gran cantidad, las cotizaciones bajan, mientras por el contrario en el extranjero suben, de donde resulta que venden barato y compran caro; pero como esto habrá de terminarse y los capitales españoles se reintegrarán a España, en virtud de las medidas que adopte el Gobierno, entonces tendrán que vender en España mucho más barato que compraron, con lo que se les ocasionará doble pérdida.

Esto mismo se lo expone ante el Banco de España y a la Banca privada y ambos han coincidido en el criterio del Gobierno en esta apreciación.

El Gobierno tiene medidas más que suficientes para cortar este abuso; pero espera, tranquilo y confiado, en que no será precisa su intervención.

Los rentistas no se dan cuenta de que el Gobierno sabe a estas horas cuántos y quienes son, y que además es bien sencillo llegar a una investigación, por medio de la Policía para saber qué valores son los que se han hecho la emigración, las cantidades retiradas y la inversión dada a esos valores, concediéndose a sus dueños un plazo de tres semanas para la repatriación, y quien no lo haga así se atenderá a las consecuencias, pues no hay que olvidar que muchos de los que se llevaron el dinero no se lo llevaron todo, sino que casi todos dejaron bienes raíces suficientes para responder, en caso de negativa, al requerimiento del Gobierno; pero insistió en que no es preciso esto, porque los capitales se repatriarán por sí solos.

Al Gobierno no se le escapa que la mayoría del dinero y valores se remite por giros y en valores declarados, en muchos casos por mayor cantidad de la que se declara; pero los nombres de los imponentes y consignatarios están en Correos, a disposición del Gobierno, para hacer las investigaciones que sean del caso.

Si el caso llegase, primero haríamos la invitación para repatriar el capital, y después la aplicación de las sanciones onerosas.

En el Banco de España parece que hoy se ha efectuado el redescuento, pero esto no tiene importancia, porque eso se debe a medidas adoptadas por la Banca privada. El crédito Morgan ha quedado anulado por completo; pero si hubiera necesidad de apelar a otros créditos, hay en España elementos bancarios suficientes para acudir a ellos.

No obstante la subida de la libra, el Gobierno no ha intervenido para nada en los cambios.

Con respecto al empréstito con la Casa Morgan, dijo que se había rescindido sin quebranto alguno para el Tesoro.

—¿Cuánto ascendía la comisión cobrada?

—A un millón ciento veinte mil 74 céntimos. El crédito — continuó diciendo —

el ministro — no era necesario, pues se prescindirían de los créditos necesarios, toda vez que no precisaba ahora a la estabilización.

Hablado del acto de ayer, dijo que estaba asombrado del espectáculo de civismo de que estaba dando muestras España.

Por último, manifestó el señor Prieto que se trabajaba activamente para llegar a la incautación de los bienes del patrimonio real, y que ya se habían dado las órdenes necesarias a las Delegaciones de Sevilla y Barcelona con objeto de llegar a la incautación.

EL RECARGO DE ADUANAS

Madrid 20.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas por las mercancías importadas durante la última década del mes actual, sea de 3'11 por 100.

SE HA CELEBRADO UN BANQUETE EN HONOR DE LOS EMIGRADOS POLITICOS

Madrid 20.—En el Retiro se ha celebrado un banquete en honor de los emigrados políticos.

Asistieron los ministros de Hacienda, Instrucción, Comunicaciones, Trabajo, Fomento y Economía; capitán general de Madrid y comandante Franco.

También asistieron numerosos amigos de los emigrados.

Se pronunciaron algunos discursos. El acto resultó cordialísimo en extremo.

LAS FUERZAS DE LA GUARNICION HACEN ACTO DE ACATAMIENTO A LA BANDERA REPUBLICANA

Málaga 20.—Al mediodía se ha celebrado en el Gobierno militar el acto de acatamiento a la República por las fuerzas de la guarnición.

Ante el edificio que ocupa el Gobierno militar se situaron las fuerzas de la guarnición, leyéndoseles la alocución del capitán general de la región.

Luego el regimiento de mantería de Borbón cambió la bandera por la republicana, desfilando todas las tropas ante ella.

TOMA DE POSESION

Guadalajara 20.—Ha tomado posesión de su cargo de gobernador civil de la provincia el señor González Talabull.

Provincias

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca.—Deportivo local 1; Castellón, 0.

Badajoz 20.—Título venció al Patria, que se declaró «forfista».

LA FINAL DE LA LIGA, TERCERA DIVISION

Vigo 20.—Celta, 4; Recreativo de Huelva, 0.

Extranjero

EL SR. BORBON SE OLIA QUE IBA A SER DESTRONADO

Londres 20.—En los círculos diplomáticos se recuerda que el rey de España estudió hace más de un año la eventualidad de ser destronado.

Se recuerda que hace catorce meses el señor Borbón pidió ciertos datos sobre una propiedad que se encuentra en venta en la isla Wright, donde residió en su juventud la ex reina Victoria.

Don Alfonso tiene gran interés por esta isla; pero como también lo tiene por terrenos situados en Lebourg y sus inmediaciones, no se sabe donde fijará en definitiva su residencia.

EL GOBIERNO PORTUGUES VA A ENVIAR UNA NUEVA EXPEDICION A MADEIRA

Lisboa 20.—Se sabe que el Gobierno de Portugal se propone enviar una nueva expedición de tropas a Funchal.

Como los rebeldes carecen de artillería se retiraron hacia el interior de la isla, dispuestos a continuar la resistencia haciendo guerra de guerrillas.

Una obra de caridad

Hemos recibido la visita de un matrimonio, modestos artistas de teatro, que actuaron hace poco en Sevilla, donde se disolvió la compañía, y se encuentran sin recursos, su hogar y sin poder dar de comer a una monísima pequeña, hija del matrimonio.

Los compañeros, las personas caritativas harían una verdadera obra de caridad, socorriendo a estos artistas, tan modestos como desgraciados, que se han visto precisados a pasar la noche con el cielo por techo.

Desea el matrimonio marchar con la pequeña a Granada, donde tienen familiares y afectos.

Los donativos pueden enviarse a esta Redacción, pues carecen de casa.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El «match» España-Italia

Los «once» representativos de ambas naciones hacen un partido muy lucido, terminando con empate a cero

La línea media del equipo nacional falló lamentablemente

Bilbao 20.—La animación para asistir al «match» internacional España-Italia es enorme.

A la hora de comenzar el partido, el estadio de San Mamés se halla totalmente abarrotado de un público que da muestras de impaciencia por presenciar el interesantísimo «match».

La salida de los equipos al terreno de juego es acogida con grandes ovaciones, que se repiten cuando hace su presentación el árbitro, Mr. Baerts, encargado de dirigir la contienda.

Bajo sus órdenes, los «once» se alinean del siguiente modo:

España: Zamora, Cirriaco, Quincoces, Martí, Marculéta, Roberto, Lafuente, Regueiro, Bata, Chirri y Gorostiza.

Italia: Combi, Rosseta, Caligaris, Pitto, Ferrarini, Bernardini, Constantino, Ferrarini II, Meazza, Cesarini y Orsi.

Hacen el saque los españoles, y los diez primeros minutos transcurren con iniciativa nacional, si bien en un bando y otro se nota el gran nerviosismo que domina a los equipos.

Poco a poco se van calmando los nervios y se empieza a ver un bonito fútbol, haciendo Zamora una primera parada muy buena a un magnífico «chute» de un delantero italiano.

Caligaris despeja con apuros un balón que lleva muy bien Bata, sacando el «corner» Gorostiza, sin consecuencias.

Se aplaude un buen cambio de juego hecho por Marculéta.

El juego se estaciona en medio del campo, y pronto se ve que la línea media nacional flojea, especialmente el centro, que da muestras de agotamiento.

Pitto salva un balón en trance de ser «goal», acusado por Chirri.

A los diez y seis minutos se lesiona Regueiro, siendo sustituido por Iraragorri.

Ferrarini II hace varios desmanes, que son sancionados por el árbitro.

Reacción España, y Bata lanza un magnífico cañonazo que salva el puerta italiano con grandes apuros. El contrataque italiano da lugar a que Zamora haga una lucida parada.

Se estaciona el juego frente a la meta española, actuando muy bien la pareja defensiva nacional.

De nuevo vuelve la presión española, y Lafuente centra con gran temple, dando lugar a que Roberto, que se ha adelantado, remate un cañonazo soberbio, que Combi rechaza ayudado por la Providencia.

Zamora hace una parada magnífica a una zambombazo de Constantino.

Ahora la contienda es favorable a España, a pesar de que Marculéta juega muy retrasado y Gorostiza está marcadísimo.

Roberto vuelve a hacer intervenir a Combi en un magnífico remate.

Un ataque italiano produce gran peligro para la puerta española, salvando Cirriaco y Quincoces con grandes arrosos.

Marculéta lesiona a un jugador italiano por entorpecerle con los dos pies en alto, castigando al árbitro la falta.

Faltan pocos minutos para terminar el tiempo y el juego se nivela. Avanza España y Bata falla lamentablemente un «goal» inminente.

A pesar del temporal de agua, bastante intenso, los jugadores continúan jugando a gran tren, desaprovechando Iraragorri otra magnífica ocasión de marcar.

Con un ataque a la puerta que defiende Zamora, termina el primer tiempo.

Cuando los jugadores vuelven al campo, continúa lloviendo siendo recibidos los españoles con grandes aplausos.

Avanzan los españoles y cercan la puerta contraria, resolviendo la difícil situación Caligaris, empujando violentamente a Iraragorri, sin que el árbitro señalase la falta.

Combi se luce en unas paradas consecutivas a otros tantos «chutes» de la vanguardia nacional. Luego Rosseta despeja un balón difícilísimo con una mano clarísima, que Mr. Baerts no señala, arrojándose una buena marimonea.

Los italianos tratan de sacudir la presión española, jugando con gran brío.

Ferrarini es zancadilleado por Roberto cuando se disponía a chutar, y el castigo es sacado por el mismo jugador sin consecuencias.

Se juega a un tren endemoniado y se anota una magnífica parada a Zamora y a poco otra a un cañonazo superior de Cesarini.

Lafuente saca un «corner» en que ha incurrido el bando italiano al despejar una situación comprometida, que no tiene consecuencias. El mismo jugador pierde una ocasión magnífica de marcar por exceso de prudencia.

Como consecuencia del fuerte tren a que se ha llevado todo el partido, los jugadores dan muestras de cansancio, en especial la línea media española, donde Mar-

culéta es una completa ruina. Los medios alas, rota la unidad de la línea, se limitan, ya que no pueden hacer otra cosa, a cortar cuantos balones van por su banda.

En pocos minutos Italia tira dos «corners» sin resultado. En seguida escapa España, y Combi salva una situación de verdadero peligro arrojándose a los pies de Bata.

El contrataque italiano lleva análogo peligro a la puerta que defiende Zamora, por, pase templado, por bajo, de Orsi. La situación no es apurada; pero al ir por el balón, resbala el arquero y cae, y cuando el «goal» es inminente, salva la situación Quincoces, entrando en tromba y llevándose por delante a dos delanteros fascistas.

Italia cerca la puerta que defiende Zamora, lanzando Constantino un formidable «chute», que salva apuradamente el portero nacional.

Contraataca España, lanzando Iraragorri un chutazo enorme, no alcanzado la pelota, que no penetra en la red por tropezar en el larguero. La decepción es enorme, pues el «goal» era inminente.

El susto de los italianos ha sido mayúsculo, y contraatacan con furia, acorralando a los nacionales, labor que facilita la desastrosa actuación de Marculéta.

Ahora el susto se lo llevan los nacionales al pegar un balón lanzado por Cesarini en el larguero de la meta que defiende Zamora.

Faltan diez minutos de partido, y éste es favorable a los visitantes, que tienen rota la línea media española, acercándose repetidamente a la defensa. La delantera italiana se juega materialmente sobre la puerta española, jugando a cada minuto con más acierto. Ello hace que Zamora intervenga varias veces y siempre bien, deteniendo un «remate» de cabeza de Mazza y algunos tiros de sus compañeros de línea.

En el equipo español no se mantienen seguros más que tres hombres: la defensa y el puerta, bastando ellos solos a contener la avalancha enorme y desesperada de la escuadra azurra.

El público a gritos pide que vaya al remate de un «corner», que ha de lanzar Lafuente, por despejar forzoso de Caligaris, Roberto, pero este jugador no tiene más suerte que sus compañeros y la jugada se produce sin resultado en el marcador.

El público empieza a desfilir decepcionado.

Los últimos cinco minutos de juego son de acoso desesperado de los italianos, que no consiguen forzar la puerta de Zamora, por la magnífica labor de éste y de la pareja defensiva.

En las postrimerías del partido reaccionan los nacionales sin resultado práctico.

El equipo italiano ha jugado enormemente, en especial la línea media, en donde morían todos los avances desahucados del «once» español. Le ha seguido en méritos la atacante, dando los cinco hombres una sensación de profundidad verdaderamente asombrosa. La defensa y el portero han completado con gran discreción el cuadro fascista.

En el bando español ha fracasado rotundamente Marculéta. Rota la unidad de la línea, sus compañeros se han limitado a cortar cuantos avances iniciaban los italianos, cosa que han hecho con gran acierto.

La delantera ha jugado muy mal; pero no pueden cargarse mucha culpa sobre ella, porque no ha recibido en toda la tarde ni un solo balón bien servido, teniendo los interiores que bajar frecuentemente en ayuda de los medios. El trío defensivo ha jugado uno de los partidos más enormes de su vida. Cirriaco y Quincoces han sido la muralla donde se han estrellado la furia, el ímpetu, la tenacidad y la ciencia italiana. Un prodigio de colocación, vista, rapidez y valentía; una pareja completa, en una palabra.

Detrás de estos dos hombres estaba Zamora, siempre en la brecha, atento al juego con una colocación, dominio y serenidad tales, que maravillaban a propios y extraños. Bastante de su honor que al terminar el partido uno por uno de los jugadores italianos estrecharon las manos del gran meta nacional.

La actuación de Mr. Baerts, bien. Dejó de pitar a los italianos un penal clarísimo; pero, en general, su labor satisfizo al público, que con rara unanimidad reconoció que hubiese sido injusto un triunfo nacional debido a tal falta, ya que el «corner» de Mussolini jugó en todo momento mucho mejor que España.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

SALON

VARIEDADES

Hoy DEBUT de la Compañía Espectáculos Miriams

Signe triunfando la famosa cantadora de flamenco

Nina de los Peines

EL SEÑOR DON DIEGO BANDO MACIAS
DOÑA EMILIANA CALAÑAS GARCIA
Falleció el día 20 de Abril de 1931, a los setenta y dos años de edad, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

¡Una verdadera fiesta musical... le ofrecemos en esta lista de discos!...

ORF. FILARMÓNICA DE VIENA (Mtro. KARL ALWIN). Ruinas de Atenas (BETHOVEN). «Marcha Turca». Marcha Turca (MOZART).—AE-3422.
ORF. TIPICA. Chinita mia. Zamba (Duo Irusta-Fugazot, ac. piano Demare). No le digas a nadie. Tango (Solo Irusta).—AE-3474.
MARIJA GIL QUESADA. Jira... Jira... Tango. Llantos lejanos.—Tango.—AE-3488.
ORF. HILO HAWAIIAN. Luna de Honolulu («Honolulu Moon»).—Vals. Sueños hawaianos («Hawaian Dreams»).—Vals.—AE-3481.
BANDA DEL REGIMIENTO BADAJOZ Núm. 73. El desfile del Amor. «Marcha de los Granaderos...». La Reina de las modistillas. Pasacalle.—AE-3463.
NIÑO DEL MUSEO. Guajiras.—«Lloraba un negro, y decía...». Milonga.—«Solo vive en la montaña...».—AE-3468.
RICHARD CROOKS (TENOR, ac. Orq.). ¡Oh, dulce misterio de la vida! («Ahl sweet mystery of life») (en inglés).—El cantar de los cantares («Song of Songs») (en inglés).—DA-999.
M. GALIARDIN, de L'EMPIRE (BARITONO, ac. Orq.). Sous les toits de Paris. Vals. C'est pas comme ça. Foxtrot.—AE-3576.
ANGELILLO. Fandanguillos.—«Y lloró como un chiquillo...». Guajira.—«Qué importa que rujan las fieras...».—AE-3469.
ORF. JACK HYLTON. Bajos los techos de Paris. Vals (del film «Sous les toits de Paris»). Canta una copita alegre.—Foxtrot («Sing, A happy little thing»). (Del film «De frente... marchen») —AE-3454.

LA VOZ DE SU AMO

EDICIÓN DE LA MANANA

EN LA GLORIETA DEL CID

El Capitán general revista las tropas

Estas son aclamadas al desfilar

Habiendo comenzado ayer la visita de cuarteles e inspección de las tropas de la guarnición por el capitán general, don Miguel Cabanellas, por la tarde tuvo lugar una revista de varias fuerzas de la guarnición en la Glorieta del Cid.

defender su régimen soberano: La República. Soldados, ¡Viva España!, ¡Viva La República! — Vuestro capitán general, Cabanellas. Terminada la lectura de la orden general, el capitán general, señor Cabanellas, pronunció las siguientes palabras. Sevillanos: Ahí tenéis las enseñas que representan la República que todos amémos y que es firme como la roca.

Castro; jefe de la Guardia municipal, señor Pedrosa, y subje, señor Jara. Al desfilar las fuerzas por el centro de la población, de regreso de la revista, el pueblo ovacionó la bandera tricolor, dándose numerosos vivas a la República y al Ejército.

Monarcas destronados

Desde 1914 son varios los monarcas que han perdido su trono. Alfonso XIII hace el número nueve. Los otros ocho son: Nicolás II de Rusia, que abdicó en 1917 y fué asesinado con su familia al año siguiente. Constantino de Grecia, que abdicó por dos veces en 1917 y en 1923. Jorge II de Grecia, hijo del precedente, que perdió su trono en 1923. Fernando de Bulgaria, que abdicó al fin de la gran guerra a favor de su hijo Boris. Guillermo II, emperador de Alemania, cuya huida a Holanda en 1918 se tendrá bien presente. Carlos I, emperador de Austria, que abandonó su reino en 1918, y Nicolás de Montenegro, depuesto por los serbios en 1918 después de un reinado de 68 años.



El general Cabanellas pronunciando su brillante arenga a las tropas.

to de Soria, una compañía de Ingenieros y una compañía del cuarto tercio de la Guardia civil. Todas las fuerzas llevaban banderas o estandartes, escuadra y banda.

El capitán general fué ovacionado, dándose vivas a la República y al Ejército republicano.

A las seis y media llegó el capitán general, señor Cabanellas, acompañado del gobernador civil, señor Montaner, revisando a las tropas, que tributaron los honores de ordenanza.

A continuación desfilaron todas las fuerzas ante el general Cabanellas, por el siguiente orden: Soria, Ingenieros, Guardia civil de Infantería, Intendencia, Caballería y Guardia civil de Caballería. Al pasar ante el capitán general saluaban los oficiales y jefes de Sección, dando vivas a la República, que eran contestados por la tropa y por el numeroso público que presenciaba el desfile.

Acto seguido, el capitán general y demás autoridades, se situaron al pie de la estatua del Cid, dando lectura el sargento mayor de la plaza, teniente coronel, Ristori, a la orden general publicada con motivo de la proclamación de la República.

El gobernador, señor Montaner; el alcalde, señor Fernández y García de la Villa; el presidente de la Diputación, señor Casas; el presidente de la Audiencia, señor Fabre; el general de Estado Mayor, señor Nieves; los jueces, señores Ventanas y Pérez Ramos; el comandante de Marina, señor Naval de Celis; los tenientes de alcalde, señores Egocheaga, Aceituno y Sánchez Suárez; los concejales, señores García y García de Leanz y León Trejo; secretario del Gobierno civil, señor Montilla; decano de la Facultad de Derecho, señor Moris; comisario de Policía, señor

Orden general del día 17 Abril 1931, en Sevilla

Al hacerme cargo del mando de las fuerzas de esta segunda región, para el que he sido designado por el Gobierno provisional de la República española; con la intensa emoción que estos históricos momentos representan en la vida de la Patria, saludo a todos los generales, jefes, oficiales y clases de tropa, de cuyo patriotismo, tantas veces demostrado, espero y exijo, con la más exacta disciplina, el profundo fervor y acatamiento, al régimen impuesto por la Soberanía nacional. El Ejército es exclusivamente de la Patria; su misión servir y

orden general del día 17 Abril 1931, en Sevilla. Al hacerme cargo del mando de las fuerzas de esta segunda región, para el que he sido designado por el Gobierno provisional de la República española; con la intensa emoción que estos históricos momentos representan en la vida de la Patria, saludo a todos los generales, jefes, oficiales y clases de tropa, de cuyo patriotismo, tantas veces demostrado, espero y exijo, con la más exacta disciplina, el profundo fervor y acatamiento, al régimen impuesto por la Soberanía nacional. El Ejército es exclusivamente de la Patria; su misión servir y



El capitán general saludando a la enseña tricolor, que presenta el abanderado de la Guardia civil.

La cuestión religiosa y el reconocimiento de la República española por Alemania, según la Prensa extranjera

Paris 20.—Comentando los diferentes problemas planteados actualmente en España, «Le Temps» dice que la adaptación al nuevo régimen será necesariamente lenta, y hasta que se haya hecho será preciso obrar con la mayor prudencia, para no herir sentimiento popular alguno.

El problema religioso—dice—es de una indudable importancia; pero según parece, la actitud del Gobierno está inspirada en un espíritu liberal de tolerancia, lo que hace esperar que las querrelas religiosas no vendrán a perturbar, por el momento al menos, las cuestiones políticas y sociales.

El hecho de que el Gobierno haya recibido la espontánea adhesión del clero es además muy importante para el desarrollo moral de la situación, que se presenta bajo los mejores auspicios.

No se adoptará decisión alguna hasta que llegue a Berlín el ministro de Negocios extranjeros, que es esperado el miércoles. Por otra parte es necesario tener en cuenta la opinión del mariscal Hindenburg; pero es casi seguro que no se espere la reunión de la Asamblea constituyente para reconocer el nuevo régimen. Al menos ésta es la opinión que predomina en los círculos políticos.

La prudencia con que el Gobierno de Madrid aborda la cuestión religiosa, y la actitud de benevolencia hacia el clero, son uno de los aspectos más interesantes de la evolución de la crisis española.

En los círculos oficiales de Berlín se considera dicho reconocimiento como cosa segura, pero aún no ha sido fijada la fecha ni la forma de hacerlo. El hecho de que el Gobierno haya recibido la espontánea adhesión del clero es además muy importante para el desarrollo moral de la situación, que se presenta bajo los mejores auspicios.

LEA USTED MAÑANA EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El Capitán general, Sr. Cabanellas, visita a la madre del capitán García Hernández

Ayer tarde, el capitán general visitó en su domicilio de calle Recaredo, a la madre del capitán García Hernández. La madre del infortunado capitán agradeció la visita del capitán general, desarrollándose una conmovedora escena.

El Alcázar queda nuevamente abierto al público

El delegado en Andalucía del Patronato Nacional del Turismo nos comunica que por acuerdo de las autoridades el Alcázar sevillano ha quedado nuevamente abierto al público, fijándose el precio de dos pesetas para la visita al palacio y los jardines. Los salones de Carlos V continuarán cerrados hasta nuevo aviso.

CRONICA DE SUCESOS

A un módico le sustraen quinientas pesetas

La madrugada anterior fué víctima de un robo el modisto italiano Abdo Carlini Olivetti en su domicilio de calle Vara del Rey.

El guarda nocturno le avisó que había visto descolgarse por el balcón a un sujeto. Practicado un registro en la casa, notó el modisto la falta de una americana en la que guardaba 500 pesetas, el mechero y otros objetos.

El perjudicado presentó la consiguiente denuncia en la Comisaría.

Aún hay incautos

Ayer denunció en la Comisaría de Vigilancia el vecino de Brenes Miguel Urbí Gómez que en el puente giratorio del Guadalquivir le habían estafado por el procedimiento del «sobre» 125 pesetas.

El incauto facilitó las señas de los sujetos que le estafaron.

Otro robo

De la huerta de las Albutecas, situada en el camino de Miraflores, se llevaron la anterior madrugada veinticinco conejos, que su ex dueño Antonio Lara Rubio valora en 200 pesetas.

Los autores de la sustracción parecen ser unos sujetos que habitan en Amate. Herido en riña

En la casa de socorro de la Alhóndiga fué asistido de una herida incisiva en el lado izquierdo del cuello y de alcoholismo agudo Antonio Quijano Cataluña, de 52 años. La herida se la causó un tal José Guerrero en una taberna de la calle Vara del Rey, con quien sostuvo reyerta.

De la Diputación

EL SR. CASAS SE POSESIONA DE LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION PROVINCIAL EN EL EXPRESO DE ANOCHE MARCHO A MADRID

Ayer cesó en el cargo de presidente accidental de la Diputación provincial el señor Sánchez Suárez, elegido primer teniente de alcalde de la Corporación municipal.

Para ocupar la presidencia de la misma ha sido designado el presidente del partido socialista sevillano, don Hermenegildo Casas, que ayer mismo tomó posesión de dicho cargo.

Por la tarde, y previos los requisitos de rigor, se efectuó el arqueo, cuya acta firmaron el presidente saliente, señor Sánchez Suárez; el entrante, señor Casas; el interventor, señor Cobos; y el depositario, señor Candelera.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el señor Casas, para conferenciar con el Gobierno, proponiéndose regresar a la mayor brevedad.

Momentos después de la toma de posesión, el señor Casas recibió numerosas visitas, entre ellas la de una Comisión de la Asociación de la Prensa, compuesta del presidente, señor Olmedo; secretario, señor Herrera; y vocal señor Resa.

El Gobernador de Huelva visita la Asociación de la Prensa sevillana

Anoche tuvimos el gusto de saludar en la Asociación de la Prensa al gobernador de Huelva, don Victoriano Maeso Miralpeix, jefe superior de Administración civil y antiguo periodista.

A su paso por nuestra capital, el señor Maeso, tuvo la delicadeza de visitar a sus antiguos compañeros, con los que departió afablemente. El nuevo gobernador tomará hoy posesión de su cargo, en el que le deseamos los mayores éxitos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Partido comunista de España

(S. E. de la I. C.) Agrupación de Sevilla

En el anuncio insertado en la anterior edición convocando a una reunión en el Centro de los obreros metalúrgicos, Heliotropo, 8, se dijo por error que dicha reunión sería el día 21 del corriente, siendo así que cuando se verificará será el miércoles 22, a las nueve de la noche.—El Comité de Radio.

LA EMIGRACION DE CAPITALES

El Gobierno invita a los que hayan expatriado dinero a que lo repatrien, y en caso contrario anuncia la adopción de severísimas medidas contra ellos

Madrid 21.—A las cuatro menos cuarto de la madrugada se nos transmite la siguiente nota facilitada en el ministerio de Hacienda:

«El Gobierno ha examinado en Consejo de ministros la situación creada por el reprochable proceder de aristócratas y capitalistas que desde la instauración del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales no con el propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar el nombre de la República, sin detenerse ante las consecuencias naturales y evidentes de que perjudican a la nación.»

Estos elementos, no bastándoles para producir un ambiente de alarma la exportación de sus capitales, se dedican a extender especies alevosas y absurdas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a emisiones y conversiones de deuda decretadas por la Dictadura. Cuando esto fué rotundamente desmentido por el ministro de Hacienda, primero, y por el Gobierno en pleno, después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios de los sorteos de la Lotería Nacional y de que les serían limitadas las extracciones a los cuentacorrentistas y otras especies no menos desatinadas.

Esta campaña parece dirigida por las mismas personas, que sin reparar en los perjuicios que puedan causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias, abandonan colectivamente sus puestos directivos que ocupaban en las Institutas de Patronatos de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituidas y sólo atentas al impulso poco cristiano de producir perturbaciones cuyas dolorosas consecuencias habrían de tocar exclusivamente a los pobres enfermos y aislados y desvalidos.

LA FIESTA NACIONAL

Pepito Bienvenida obtiene un gran éxito en Granada

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Madrid 20.—En la plaza de Tetuan de las Victorias se lidiaron novillos de Llanos, que fueron buenos y de temperamento.

Manolo Martínez, valiente toreando y certero con el estoque.

Gitanillo de Triana toreó admirablemente con el capote e hizo con la muleta lucidas faenas, que coreó el público. Matando, bien, siendo aplaudido constantemente.

Los espadas Neila y Leopoldo Blanco estuvieron voluntariosos.

Domingo Ortega, bien toreando y superior matando.

José Morales banderillero muy bien, siendo cogido y volteado por uno de los novillos, resultando ileso.

Se le concedió la oreja de uno de sus toros.

EN VISTA ALEGRE

La novillada anunciada en esta plaza se suspendió por enfermedad en la taquilla.

EN CEUTA

Ceuta 20.—Se lidiaron ocho toros de Aumente. Los dos primeros fueron rejoneados por Cañero, que tuvo una actuación lucida.

Valencia II, Félix Rodríguez y Torón despacharon en lidia ordinaria los seis últimos.

Valencia II estuvo valiente en los suyos.

EN BADAJOZ

Badajoz 20.—Se lidiaron seis toros de la viuda de Soler, que fueron mansos. Marcial Lalanda, que alternaba mano a mano con Vicente Barrera, estuvo muy bien en sus toros, a pesar de la mansedumbre de éstos, siendo ovacionado y cortando orejas y rabos.

Félix Rodríguez no tuvo fortuna con el estoque. Torón mostró valiente, destacando su labor en banderillas.

Barrera no hizo nada toreando, y con el estoque estuvo desgraciado.

EN LISBOA

En la casa de socorro de la Alhóndiga fué asistido de una herida incisiva en el lado izquierdo del cuello y de alcoholismo agudo Antonio Quijano Cataluña, de 52 años. La herida se la causó un tal José Guerrero en una taberna de la calle Vara del Rey, con quien sostuvo reyerta.

Lisboa 20.—Se lidiaron toros de Santos, que fueron bravos. Los rejoneadores Veiga y Nuncio, muy lucidos, escuchando grandes ovaciones. Fausto Barajas tuvo un gran éxito como banderillero, siendo aplaudidísimo. Al terminar la corrida fué sacado a hombros.

EN VALENCIA

Valencia 20.—En la corrida celebrada ayer se lidiaron tres toros de don Félix Moreno y otros tres de Aumente.

EN BARCELONA

Barcelona 20.—Los novillos de Bañista cumplieron. Luis Morales tuvo una buena tarde y cortó una oreja. Maravilla, lucidísimo con capote y muleta; estuvo bien matando y cortó una oreja. Fuentes Bejarano II, regular en los suyos.

EN ZARAGOZA

Zaragoza 20.—Se lidiaron novillos de Clairac. Cester, que tuvo que estoquear tres a causa del perance sufrido por José de la Cal, estuvo valiente, siendo aplaudido. Carricento de Méjico, regular, sobresaliendo en banderillas. Jesulito de la Cal, que estuvo bien en el tercero, sufrió una cogida al lancear al sexto, recibiendo un puntazo en la región inguinal.

EN GRANADA

Granada 20.—Los novillos de los hijos de don Felipe de Pablo Romero fueron superiores. Atarfeño fué muy aplaudido en sus dos novillos. Pepito Bienvenida superior toreando y breve y valiente matando. Se le ovacionó y dió la vuelta al ruedo, con petición de oreja. Alfredo Corrochano muy valiente y lucido en sus novillos.

EN BARCELONA

Barcelona 20.—«Solidaridad Obrera» ha publicado un artículo titulado «Cataluña y España», que está siendo objeto de toda clase de comentarios.

«En dicho artículo se dice, entre otras cosas: «Al proclamarse la República en España, inmediatamente los nacionalistas de Cataluña procedieron a la proclamación de la República catalana.»

Desde el primer momento en que marchamos de acuerdo con el movimiento general de la Península advertimos el peligro para el triunfo revolucionario al ver cómo se formaba y pretendía actual el Gobierno provisional de Cataluña. Un peligro, porque conocemos el problema y sabemos que las fuerzas republicanas de todos los matines del resto de España habían de oponerse a la constitución del Estado catalán, máxime teniendo en cuenta que esta forma no tiene las simpatías generales del pueblo catalán.»

«El primer momento en que marchamos de acuerdo con el movimiento general de la Península advertimos el peligro para el triunfo revolucionario al ver cómo se formaba y pretendía actual el Gobierno provisional de Cataluña. Un peligro, porque conocemos el problema y sabemos que las fuerzas republicanas de todos los matines del resto de España habían de oponerse a la constitución del Estado catalán, máxime teniendo en cuenta que esta forma no tiene las simpatías generales del pueblo catalán.»

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda interior, Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, and Liras.

Un artículo de «Solidaridad» de Barcelona

Tratando del problema de Cataluña dice que los obreros no permitirán se les pongan fronteras que los separen de sus hermanos de la Península

¿Un movimiento subversivo en Paraguay?

Buenos Aires 20.—Los periódicos de esta capital dicen que ha estado un movimiento de carácter subversivo en la República de Paraguay.

El presidente del Sindicato Libre de Sabadell, gravemente herido

Barcelona 20.—Comunican de Sabadell que está en los últimos días de su vida el presidente del Sindicato Libre de Sabadell, don Juan María, gravemente herido.

gancia de pesetas que pusieron a la venta en los Bancos franceses los que han abandonado el suelo patrio llevándose cuanto dinero pudieron, y a la conversión en divisas extranjeras de los billetes del Banco de España remitidos por quienes sin ninguna intención se dejaron conquestrar por el bandido.

La emigración de capitales continúa, según lo revela el alza que en la sesión bursátil de ayer registraron los fondos públicos. El Gobierno, que ha prescindido hasta ahora de toda medida coercitiva, cree que ya es propicia la ocasión de tomarla, y por esta nota invita públicamente a quienes vulnerando disposiciones legales en vigencia exportan dinero ó valores, procedan con prontitud a la repatriación de éstos. Si pasado un plazo prudencial fuese desahogado este requerimiento, que se inspira no en un interés partidista sino en altos deberes patrióticos, el Gobierno procederá severamente contra todos los contraventores, cuya relación completa puede formar por medio de sencillas investigaciones al alcance de su mano, y el rigor será tanto mayor cuanto más encubridos se hallen los inductores.»

INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona 20.—En el salón de baile Las Artes se reunieron los obreros sin trabajo.

Terminada la reunión, los obreros marcharon al Gobierno civil, llevando un cartel con un letrero que decía: «Los obreros sin trabajo piden la jornada de seis horas.»

Una Comisión subió al Palacio de la Generalidad, entrevistándose con el delegado ponente social, que les ofreció su apoyo.

Terminada la entrevista, la Comisión salió a la calle, dando cuenta a los compañeros del resultado, disolviéndose los manifestantes en medio del mayor orden.

Ha conferenciado con el gobernador una representación del grupo anarquista, que se sitúa a éste el acatamiento al Gobierno de la República.

El gobernador civil saldrá esta noche para Madrid con el fin de cumplimentar al Gobierno, al que reiterará su deseo de abandonar el cargo.

Desde el próximo lunes «La Hoja Oficial» se editará en catalán. El señor Pay ha presentado una instancia al fiscal de la República referente a la venta del hospital de Montserrat, en la que pide quede sin efecto la venta, que fué hecha a instancia de la madre de don Alfonso de Borbón.

Esta mañana se han reanudado las clases en todos los centros docentes sin novedad.

La F. U. E. ha presentado una instancia en la que se pide a las autoridades académicas que el presente curso se prorrogue hasta el 20 de Julio.

Esta mañana, a las diez y media, en una calle de la barriada de San Martín, un desconocido agredió a tiros a Tomás Bueriga, de 32 años, soltero, que había pertenecido al Sindicato Libre.

El herido fué llevado a la casa de socorro, donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado. A consecuencia de las heridas recibidas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

HA TERMINADO LA ASAMBLEA DE APAREJADORES

Madrid 20.—A las seis de la tarde, en el Corral de la Unión Mercantil se ha celebrado la sesión de clausura de la tercera Asamblea de aparejadores.

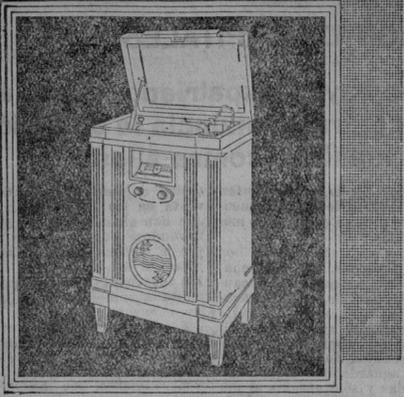
Hablaron los señores Carrillo, Cavallán, un representante de los alumnos y otros varios señores. Fué coincidente en la necesidad de estar unidos para conseguir las aspiraciones del Cuerpo.

El señor Narajón, que ha sido el presidente de las sesiones, hizo el resumen de las mismas, abogando asimismo por la unión para obtener la fuerza.

comprometer la libertad si les que tal hicieron persisten en sus propósitos.

Es de todo punto necesario que los ciudadanos del Stat catalán se concuerden de que las aspiraciones de la respetabilísima y estimable personalidad del señor Maciá no tienen ninguna relación con los deseos del pueblo catalán. Este no permitirá nunca que se pongan fronteras entre sus hermanos de las demás regiones. Especialmente, los obreros no consentirán jamás que esto ocurra.

La Confederación Nacional del Trabajo se opone a esta división de los trabajadores hispanos. La Confederación Nacional del Trabajo está hecha para oponerse al quebrantamiento de la unidad revolucionaria, cuya consecuencia inmediata sería el triunfo de la reacción. A este artículo se está concediendo extraordinaria importancia por tratarse del órgano de los Sindicatos Unidos cuya organización otorgó su voto en las últimas elecciones al señor Maciá y a las fuerzas que le seguían.



LOS NUEVOS RECEPTORES PHILIPS SATISFACEN TODAS LAS EXIGENCIAS

Los últimos adelantos en Radio... la máxima potencia... la pureza de sonido... todo esto reunido son las características de los nuevos receptores PHILIPS...

Entre los nuevos modelos que PHILIPS acaba de lanzar al mercado usted encontrará el receptor con que había pensado, desde el lujoso mueble Radiofonógrafo hasta el modelo más económico.



- MODELO 2601, La "Consolette PHILIPS". Lujoso mueble que comprende el receptor y altavoz electro-dinámico
- MODELO 2819, Similar a la "Consolette PHILIPS" pero dotado de motor eléctrico y reproductor de discos.



PHILIPS

R-109

A todos los herniados



El eminente ortopédico señor TORRENT, de Barcelona, le recibirá a usted GRATIS en SEVILLA, sólo por siete horas, el sábado día 25 de Abril, en el Hotel Francia, Méndez Núñez, 7

Todas las visitas son gratuitas, y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión, que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario á usted saber muchas cosas importantes que ahora ignora referentes á su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducir la en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán á usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude si pierde el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza á esta visita, que á nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizada.

Despacho y Gabinete en Barcelona: 13 Calle de la Unión, 13, CASA TORRENT

mos á usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista señor TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en Sevilla

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para corregir y disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abultos, disencensos abdominales, como celofano, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

el SABADO día 25 de Abril, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), de 9 a 1 y de 3 á 6.

NOTAS.—En Jerez de la Frontera el día 24, en el Hotel Victoria, y en Córdoba, el día 26, en el Hotel España y Francia.

SUBASTA

El próximo día 23, y á las doce, tendrá lugar en los estrados del Juzgado de primera instancia de Cádiz, situados en la calle San Francisco número 9, principal, la subasta pública de las fincas siguientes:

Cortijo del Fresno, término de Arhal, de mil cincuenta y una fanegas de tierra, siendo el tipo de la subasta quinientas cincuenta y nueve mil pesetas.

Una explotación agrícola compuesta de parte de los cortijos de Casulla, Casullilla y la Montilla, de noventa y cinco hectáreas y seis fanegas y ocho celemines de cabida, siendo el tipo de la subasta setecientos mil pesetas.

Los títulos, autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría correspondiente.

CURACION DE LAS HERNIAS

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el HOTEL CECIL, donde permanecerá el lunes día 27 de Abril, el reputado ortopédico de Barcelona Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánico-Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen tulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada. El ortopédico señor Torrent atenderá personalmente á los herniados, en SEVILLA el lunes día 27 de Abril en el HOTEL CECIL.—En CÁDIZ, el día 24, en el HOTEL ROMA.—En JEREZ, el día 26, en el HOTEL COMERCIO.—En CORDOBA, el día 28, en el HOTEL SIMON.—En BARCELONA, calle de Barará número 14.

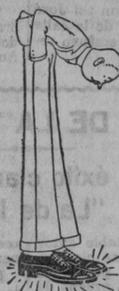
VUESTRA SALUD PELIGRA ATENCION AL ENGAÑO
Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopédico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajantes están á veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent. Conviene pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que digna «Francisco G. Torrent».

URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

(AMBOS SEXOS)

sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar) cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro ó cinco Cachete Collozo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis á A. Garcia, Alcalá, 85.—Madrid.— Precio: 16'25 pesetas.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos
D. CAMILO MURILLO
Bellón, 17. Teléfono 23.130
Consultas, á las tres



¡UN BRILLO!
COMO DE ESPEJO con 2 EN 1
Betún que lustra y conserva el calzado
No Acepte Imitaciones

EN TODOS COLORES
Depositorio:
Eduardo Schierloh y Cia.
Calle Consejo de Ciento, 409. Barcelona.

VENDO CHALET ALAMEDA 60
Razón, Feria, 149.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 23. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.



Cía. Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.
Avenida de Miraflores, 11 SEVILLA

GOOD YEAR

Una Trabajadora Elegida Reina de Belleza Europea Recibe un tarrito lleno de oro



"Cuando los faros me dieron en la cara, oí a los jueces celebrar particularmente la perfección de mi tez".
Señorita Juana JUILLA

Miss Europa 1931

Dice Como Duplicó la Belleza De Su Tez

Los ataques de EPILEPSIA suprimidos inmediatamente

Nueva York, E. U. A.—Se ha descubierto un nuevo y sencillo remedio que determina una mejoría inmediata en los epilépticos. Este remedio ha sido un éxito en los casos más difíciles y persistentes. Inofensivo, y sin peligro de habituarse á su uso á los pacientes, este remedio hace cesar los ataques al poco tiempo y en todos los casos. Acaba de publicarse un folleto GRATIS, donde se trata del nuevo remedio. Mientras queden ejemplares, las personas interesadas pueden conseguir uno dirigiéndose á The Research Laboratories, Depto. 401, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Pida su ejemplar hoy mismo.

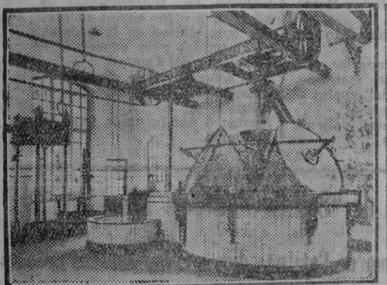
Cuartos de baño GARANTIZADOS, de primera calidad y sin averías 222,50 pesetas

Jacinto Canivell
SIERPES, 46.
Teléfono 26.328
SEVILLA

El Hogar Español SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO, MADRID
Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 19. Teléfono, 26.226
EUSCIBASE a HERALDO DE MADRID

TINTORERIA ADEMA CANARIOS
LIMPIEZA Y TERIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS
FABRICA Y ESCRITORIO: Barán, 6 y 8. SUCURSALES: Pi y Suñer, 3; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 83; Cruz Verde, 1, y Muñoz y Pabón, 2.
Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

son universalmente conocidos como los mejores cantores los Flautas suízas, que remite garantizados á provincias la acreditada casa Jaime Ferrer, Fernando 39, Barcelona. Gran surtido de canarios de otras razas, pájaros y aves. Pidan catálogo gratis.



Señor Fabricante de Aceites de Oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites?
¿Proyecta usted modernizarla?
¿Desea instalar una nueva fábrica?

En cualquiera de estos casos nada hago sin interesarle un catálogo, pues con esto defenderá sus intereses. Estoy especializado en la construcción de maquinaria para la extracción de aceites de oliva y tengo á su disposición lo más moderno, capaz y perfecto, siendo esta su casa la única constructora de la BATIDORA-REMOLDEDORA CON ENVOLVENTE DE CALEFACCION sistema ALBA, patente 105.299, para trabajar con UNA SOLA PRESION, dejando agotados los orujos. Piense en lo que esto representa.

Bernardo Alba Pulido
Fábrica SAN JOSE Córdoba
Casa Fundada en 1885
Medio siglo de experiencia

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

VIDA SOCIETARIA

Socios de mozos de comercio, hoteles e industrias de Sevilla

Una injusticia con los mozos

Viva la República española! Viva el Gobierno provisional republicano de España!

Antes de expresar el origen de esta nota, hemos de saludar desde las columnas de este hospitalario rotativo del pueblo a las autoridades, capitán general de Andalucía, gobernador civil de la provincia y alcalde de esta capital.

Quisiera que mis palabras grises se trocasen siempre en pronuncias sonoras; pero en este momento más, para que el eco de las mismas penetrase en el corazón de las autoridades; pero si no, han de ser verdaderas sentencias arrancadas de los artículos del Código de Justicia.

Como muy bien dice un adagio castellano: «Para fallar un pleito hay que oír de ambas partes; y holo aquí el caso del nuevo pacto de trabajo de los camareros».

El mismo día 14 del pasado mes de Marzo, fecha en que entraba en vigor, empezamos los mozos de hoteles a visitar las autoridades correspondientes, protestando de dicho pacto, porque nos excluye ignominiosamente de la participación de las propinas, base del sustento de nuestros hogares; más tarde se han adherido a nuestra protesta los conserjes, camareros, botones, valets, ascensoristas y demás personal perjudicado con ese absurdo pacto.

Nuestra organización protesta, en nombre de sus trescientos afiliados, energicamente de esta arbitrada y planta el grito en el cielo por la confección de ese incoherente pacto llevado a cabo por unos cuantos patronos y camareros, que ni unos ni otros, en cuestiones de hotel, están en el limbo; prueba evidente son los hechos a que aludimos. Desde el momento que se implantó el 10 por 100 oficial, fórmula de acabar con semejante mendicidad existente dentro del hotel a la salida del cliente, enfocando las cosas de frente y no de perfil, se deduce que ha de percibir de ese porcentaje todo el servicio que está remunerado a base de propinas. Pues en caso contrario los camareros nunca podían gestionar del Gobierno la autorización del 10 por 100, disponiendo así de la parte equitativa de la obra servidumbre; ¿dispondrían del 5 por 100, del 10, etc., etc., y el restante está para ellos vedado. No obstante, se toma la libertad de hacer ellos un reparto a conserjes y camareros, que en sólo esto tiene bien claro hasta qué límites llega el egoísmo y desconocimiento de este pacto absurdo y falso de justicia.

Ponen el pretexto estos expertos y falsos socialistas de que en las estaciones al despedir al viajero nos gratifican nuestros servicios. Si para los clientes queda incluido en la factura, ¿cómo van a gratificar otra vez? Por otra parte debemos consignar que hoy el 80 por 100 de los clientes viajan en su auto particular y al depositar los equipajes en sus respectivos coches nos hacen la observación de

que ya le han cargado por servicio el 10 por 100 sobre factura, y en este caso el nuevo pacto vulnera la soberana voluntad del cliente.

Seamos obreros socialistas y honrados y haremos honor a nuestro nuevo régimen, que presumir de obreros de conciencia y calidad y llevar en el corazón grabada la medalla de la falsedad y del desprecio, no.

Deseamos que nuestras autoridades, las llamadas a solucionar estos asuntos sociales, tomen en consideración estas notas y confiencen un pacto donde, en las propinas del 10 por 100 estén representadas, y no una joya como la que nos brindan los anti-socialistas, evitando así una guerra de odios dentro de una misma industria y casa, que desentona hoy dentro de nuestro régimen, y más siendo todos obreros. A su vez hemos de hacer constar que el 75 por 100 del servicio sale perjudicado con el brinco camareril.

Retenemos a nuestras autoridades a que nos hagan justicia en demanda tan trascendental, ofreciendo nuestra adhesión más sincera al nuevo régimen.

Un pequeño dato. Hoteles tempera. Camareros, 50 por 100; piso también camareros, 15 por 100 (servicio de pisos, tres días semanales); conserje, 10 por 100; camareros, 25 por 100; mozos, 0 por 100; botones, 0 por 100; ascensoristas, si los hay, 0 por 100; etcétera, etc. Y rubricamos el preámbulo de esta crónica dando un ¡Viva la República española!

Por la Directiva, Montemart.

Al gremio de tipógrafos

No habiéndose celebrado la reunión convocada para el día 14 por los acontecimientos acaecidos y que son hartamente conocidos por todos, se cita para la presente al gremio para la reunión que se ha de celebrar hoy martes 21, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social, Trajano número 16.

Orden del día: Organización del gremio. Ante la necesidad imperiosa que tienen los tipógrafos, hoy más que nunca, de tener una organización potente, esta Comisión osnera acordó, todos como un solo hombre, a dicha reunión.—La Comisión.

Asociación Sevillana de Proprietarios de Taxímetros

Por la presente citación meo a todos los directivos de esta Asociación se dignen asistir sin falta hoy martes, a las diez de la noche, a la Junta de Directiva que celebraremos para tratar de importantes asuntos del gremio en el Bar Jerezano (plaza de San Francisco).

Suplicándoles a todos puntual asistencia. El secretario general, J. Pérez Pombal.

Juventud Socialista de Sevilla

Hoy martes, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Trajano, 16, celebrará junta general ordinaria esta Juventud, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y aprobación de cuentas. Comunicaciones.

Elecciones de cargos vacantes. Proposiciones generales. Rogamos la puntual asistencia de todos los afiliados.—Por el Comité, el secretario, R. Medel.

Comité paritario interlocal de Despachos, Oficinas y Banca de Sevilla

Se pone en conocimiento de los patronos y empleados de este Comité, que con arreglo a las Bases de trabajo aprobadas, se consideran como medias fiestas los días de Feria de Abril.

Igualmente se hace público que en la sesión plenaria celebrada el día 16 del corriente, se acordó nombrar las siguientes Comisiones inspectoras:

Sección de Banca.—Vocal patrono, don Manuel Barreiro Díaz. Idem obrero, don José Solís Daza.

Sección de Despachos y Oficinas.—Vocal patrono, don Pío Carpena Yelo. Idem obrero, don José Estrada Parra.

Asociación General de Trabajadores del ramo de transportes de Sevilla y su radio, adherida al Comité Nacional de Reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo.—Sección de carreos

A todos los trabajadores de este gremio: Camaradas: Por la presente se convoca a todos los carreos de Sevilla y su radio a la reunión general extraordinaria que se ha de celebrar hoy martes, a las nueve de la noche, en calle Aurora número 5, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondiente. Nominamiento de delegados federativos. Régimen del trabajo y régimen de organización. Proposiciones generales.

Encarecemos de todos la más puntual asistencia.—La Junta de Sección.

RELOJES PULSERA, BOLSILLO Y PARLO FN LA CASA SIN CALONES

Para señoras y caballeros Zapatos gran moda. Muy económicos ALFANFA, 10 (esquina Candelero)

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América Express

Barcelona - Rio - Santos - Montevideo y Buenos Aires

25 de Abril

Giulio Cesare

15 de Mayo

DUTLIO

7 de Junio

Giulio Cesare

Espléndidas instalaciones de Cámara Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española.

Agentes generales en España: Sociedad Italia-America, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3. Madrid, Alcalá, 45. Agente para pasajes de Cámara en Sevilla, E. Huart, Plaza de San Fernando, 5.

ESTE NUMERO DE El Liberal

CONSTA DE DIEZ PAGINAS

Una carta de don Blas Infante

El presidente del partido republicano federal de Sevilla, don Justo Lera, por acuerdo de la Junta de dicho partido, nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Don Justo Lera, presidente del partido republicano federal en Sevilla.

Mi querido amigo y compañero: Para trabajar por la consecución de la República, para seguir trabajando por la restauración de la personalidad histórica de Andalucía y preparar en estas interesantísimas circunstancias interregionales la intersección de nuestro pueblo, como término federativo, en la constitución del nuevo ser de España, me acojo al hogar de ustedes y pido plaza en el partido republicano federal, cuya vieja tradición de austeridad es coincidente con la nueva del Centro Andalúz y cuya inspiración doctrinal es siempre idéntica a la nuestra, como filial que fué nuestra institución de la fundación por don Francisco Pi.

Al ingresar en el partido de ustedes debo declarar: Primero. Que mi adhesión es meramente individual, aunque sería con gusto que los liberalistas andaluces, que han seguido siempre la inspiración del Centro Andalúz, viniesen a congregarse en el partido republicano federal, considerando las condiciones determinantes del presente español, y en este sentido llegar a rectificar el consejo que en Marzo de 1930 comunicó a los correccionistas que me pedían la resurrección de las organizaciones andalucistas, exterminadas por la barbarie dictatorial. Fué este consejo expresado en mi carta circular de esa fecha, en la cual rogaba a los andaluistas que se abstuviesen de complicar con la formación de nuevos partidos la obra de preparación de la nueva vida española; que cada uno de ellos ingresara en los partidos antimonárquicos que fuesen de su particular predilección hasta lograr el derribo del Estado social, que representaba la monarquía. Y es ahora mi consejo, por las razones que llegué a exponerles en la carta citada y en las que a ésta siguieron, que si anhelan el cumplimiento del tema que hace veinte años nos congregó «Andalucía por sí, para España y la Humanidad», dejen venir a sumarse al partido republicano federal, como miembros a su disciplina.

Segundo. Mi otra declaración consiste en afirmar la compatibilidad de este acto que realizo con el de mi adhesión a la Agrupación para el servicio de la República, el cual vine a ejecutar días después de la constitución de la agrupación mencionada, aceptando sus bases constitutivas, las cuales no prohíben el acatamiento a los demás partidos.

Le saludó y le estrechó la mano, Blas Infante.

17 Abril 1931.

GRAN OCASION Automóvil «CADILLAC», siete plazas, carrocería salón, de gran lujo, a toda prueba. — ALBAREDA, 45, BAJO —

OKASA

Reconstituyente alemán laudatoriamente juzgado por las mayores eminencias médicas del mundo, es

LA SALVACION de los AGOTADOS (jóvenes o ancianos, hombres o mujeres) y desahuciados por la ciencia.

Folleto gratuito bajo sobre, si se solicita al APARTADO 1.028, Barcelona.

Se desean agentes activos, de referencias, para la propaganda y venta de este específico en todas las capitales, excepto Barcelona. Ofertas y referencias a dicho Apartado.

MENDEZ NUÑEZ 4 Sevilla

Las fajas MADAME X interpretan la moda

Un llamamiento a los obreros del campo y de la ciudad

Firmado por R. Rueda hemos recibido un escrito en que con gran seriedad aboga por que no se presen los obreros campesinos y de la ciudad a manifestar en defensa de las duras blancas o rojas, que supondrían negación de libertades, anulación del principio de justicia y atropello del Derecho.

Y agrega en su escrito, que nos vemos imposibilitados de publicar íntegro por su mucha extensión:

«Las masas obreras no disciplinadas en los postulados ideológicos de la Unión General de Trabajadores tienen el deber, más que deber cívico, sagrado, de estar y estar pronto a manifestar, en su momento, la inmensa mayoría de los españoles, y dentro de este «régimen», que simboliza en su esencia y en su forma la libertad y reconocimiento de los derechos individuales, llevar a las normas jurídicas sus aspiraciones reivindicadoras, hasta convertir en realidad la emancipación económica, que es complemento de la emancipación política; pero ello sólo debe hacerse, sólo puede hacerse cooperando con todos y todos juntos en el medio de nuestras fuerzas al avance del nuevo régimen que tantos sacrificios ha costado al pueblo español.»

AUFGEBOT!

Es wird hierdurch bekannt gemacht, dass der preussische Staatsangehörige HEINZ MAX AUGUST WELSCH geboren am 23 August 1901 zu Magdeburg wohnhaft in Sevilla, in URSULA STADE geboren am 24 Februar 1910 zu Essen, wohnhaft in Essen, beabsichtigen, sich miteinander zu verheirathen, und diese Ehe im Gemässheit des Reichsgesetzes vom 4 Mai 1870 vor dem zuständigen Standesbeamten in Sevilla, den 20 April 1931.

Der Deutsche Konsul, Diei.

EDICTO! Se hace saber: Que el señor don Heinz Max August Welsch, de nacionalidad prusiana, nacido el 23 de Agosto de 1901 en Magdeburgo, domiciliado en Sevilla, y la señorita Ursula Stade, de nacionalidad prusiana, nacida el 24 de Febrero de 1910 en Essen y domiciliada en Essen, intentan contraer matrimonio con arreglo a la ley alemana del 4 de Mayo de 1870 ante el funcionario competente en Essen. Sevilla, 20 de Abril de 1931. El cónsul de Alemania, Diei.

El impuesto sobre los jornales

Los empleados y operarios de las líneas de ómnibus de viajeros de la Empresa Casal han enviado un telegrama al ministro del Trabajo pidiendo la abolición del impuesto sobre jornales, concebido en el texto siguiente:

«Madrid, Ministro Trabajo.—Personal Empresa ómnibus viajeros Casal espera Gobierno republicano suprima bochornoso impuesto sobre jornales que nos dejó odiosa Dictadura.—Germán Martín.»

CARTERA DE NOTICIAS

Los operarios del arquitecto don Juan Talavera, en su obra de calle Castilla, 45, nos ruegan hagamos pública su gratitud por haberle abonado sus jornales el día de la festa de la República.

Los obreros del taller de hojalatería de don José Domínguez, desean hacer público por mediación de EL LIBERAL su agradecimiento hacia dicho industrial por haberle abonado los jornales del día 15, declarado fiesta nacional, con motivo del advenimiento de la República.

Hállase totalmente establecida el perance sufrido la bella y distinguida esposa del notable violinista don Fernando Oliveras. Mucho lo celebramos.

Han marchado en el expreso 4 Madrid don Hermenegildo Casas, don Adolfo Moreno Quesada, don José González Navas, el ex diestro José García (Algabeño), don Francisco Arriño y don Luis Moliní Avila.

Una enormidad de Longines. «45 kilómetros», Ciempes, 21. T. 25.023.

Han llegado en el expreso de Madrid, en viaje de boda, el ingeniero de Caminos don Pedro Graciani Brazal y su distinguida y bella señora.

El pasado día 18, y en el domicilio de la novia, tuvo lugar la firma de esposales de la simpática señorita Carmen Narbona y Narbona, con don Joaquín Noguera Rodríguez.

Testificaron el acto por parte de la novia, don Rafael Rodríguez Varo, don Rafael Narbona y don Manuel Cabeza, y por parte del novio, don Carlos Troconis y don Isidoro Fraile.

Debido al reciente luto que guarda la novia, el acto se realizó en familia.

Ante el párroco de San Bartolomé firmaron su contrato de esposales la bella señorita María Gómez Bermúdez y don José García de Leanz.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de la novia.

Confecciones baratas para caballeros y niños, las vende muy buenas la CASA GOMEZ

Almacenes Universidad Trajes, pantalones, camisas, camisetitas, maletas, ligas, tirantes y corbata.

LARANA, 2 (Tienda Nueva)

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Se traspasa carbonería, renta barata Razón, Gallos, 11.

Se traspasa establecimiento centrado Razón, Contorno, 2, bajo.

Traspaso carbonería, Eduardo Cano, 4.

Cargas baterías, 250, garantizadas. Casa Rodríguez, San Pablo, 55.

La lotería Europa tiene las seis series para sorteo primero Mayo.

Se traspasa taberna muy barata con vivienda por no poderla atender. San Bernardo, 59.

Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño a Industrias Guillén S. A., Resolana 29, Sevilla.

Capitanes Guardamontañas Mudanzas, Camarero de habitaciones. S. O. J. Donnell, 25.

Mudanzas, capitanes, transportes. Casa González, surca General Fátima 28.

Niquelados plateados, duros garantizados. Crep, Gualquíviz, 4. Teléfono 21 915.

0,35 afeitado, sillones smertanos, veinte oficiales, nada esperar. Desfilan todas clases sociales. Familia, 10, Campana.

Joven suizo, 26 años, un año en España, correspondiente alemán, franceses ingleses, crocece, buenas referencias. Escribid, Kurt Sandmeier, Asociado, 6, Sevilla.

Se necesita criada. Castellar, 4.

Señoritas aficionadas charleston pago bien. Dirigido de cinco a seis. Razón Real, en la Feria.

Costurera domicilio, Boteros, 21.

Se necesita criada. Castellar, 4.

Hotéis Cortés admítense familias estables precios convenientes. Rosario, 8. Hospedaje desde 3,50. Camas desde 1,25. Cruzes, 7.

Camas a una peseta. Amor de Dios, 44. Camas a peseta. Relator, 15.

Pensión familia, habitación exterior. Razón, estación Matos Gago. Precios módicos.

Pensión económica. Castellar, 28.

Unico hosped dormir. Boteros, 21.

Familia distinguida admítense dos estables. Teléfono 24 607.

Hispana Portuguesa. Especial viajeros, pensionistas, viajantes, junto Banco España (plaza San Francisco), Felipe Pérez, 6.

Hospedaje en familia. Miguel Moya, 14, principal derecha.

PERDIDAS Pérdida: De un paquete material telefónico de Resolana y Barqueta. Se gratificará quien lo entregue. Castella, 150.

LA MODA PRACTICA es la Revista de Modas por terida por todas las señoras. Es la verdadera Revista de la moda.

El Liberal Es el diario mejor informado en toda la Región Andaluza

2 pesetas al mes

INDICADOR ECONOMICO Cada palabra DIEZ céntimos por día « PAGO ANTICIPADO »

MEDICOS

Veneros, símilis, maies secretos, origa, piel, maiz. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé, Dentaduras Hecolich

ARRIENDOS

Arriendos se arrienda: detrás de la Trinidad. V. de la Trinidad.

Arriendo almacenes chicos y grandes. Razón, Veleguez, 2.

Piso principal, dos balcones, 170, Santos Párriz. Razón, Adriano, 11.

Arrienda piso independiente 150 pesetas. Informar a Rodrigo Caro, 11, portera.

Pasaje Amoros, principal, cien pesetas. Razón, Amargura, 14.

Se arrienda en Barajas, 16, local para industria, antes atarazana.

En la Cruz del Campo arriendo casas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Arrienda huerta «San Antonio», avenida Sánchez Piquán.

Principal propio oficinas, talleres. Limeros, 4.

Principal, segundo, seis habitaciones, cuarto de baño, agua, gas, electricidad, 33 y 28 duros. Paz, 8, Portenir.

Arriendase gran almacén calle Sánchez Ferrer. Razón, Adriano, 36.

Arriendo espacio almacén. Espinosa, 13.

Casa, plaza Doña Elvira, 5.

Particular cede dos habitaciones amuebladas. Informar a Sierpes, 92, 6mo.

Para matrimonio óptico. Habitación bien amueblada, cocina, baño. Padre Marchena, 16.

Arriendo tres habitaciones bajo. Río de la Plata, 4.

Arriendo casa cien pesetas, cinco habitaciones, garage, junto Nueva Venta Antequera. Morillas.

Arriendo piso 85 pesetas. Torrijano, 13, y Yuste, 6, 76 pesetas.

Arriendase partido económico exterior. Escobedo, 28, Tratar, Conde Barajas, 9.

Principal, seis habitaciones, calle Marqués Daxión, frente Covadonga.

Arriendo local con vivienda. Joaquín Costa, 27.

Arriendo piso. Sierpes, 27.

Casa nueva gran familia. Patrones, 43, tercero.

En piso de dos en familia ceder habitación amueblada con derecho a cocina a señora ó señorita de buenas referencias. Razón, García de Vinuesa, 36, segundo.

Vendo cargo encañonado muela y borce, y por separado Evangelistas, 6.

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas. Batallas. Alatorres Gago 10.

Vendo muy baratas puertas acero con vidrio, paneles de aluminio metales de tres metros cuadrados. Razón, Oriente, 35.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Principal cuatro habitaciones Teide 1.

Arriendo habitación con derecho a cocina, señorita sola. Bustos Tavera, 7, tercero.

Véndense muebles baratísimos. Canalejas, 2 duplicado.

Máquina Singer tres agujas, nuevas; tres agujas bobina, barata. Lanza, 6.

Muebles: Dormitorios y comedores. Inic y económicos. La Argentina. La casa que más barato vende. Feria, 39. Tel. 57 579.

Se liquidan camas con somiers a 23 pesetas. Mesitas de noche, 10 pesetas a 95 pesetas. Como jines desde 80 pta. Bailén, 39.

Verdadera ocasión: Solo por este día. Informar a los señores y mesas comedor. Bailén 39.

Arnicariz estación von leña, tablonos, traviesas, rollos opao y surtidos. Alatorres.

Cajas buenas. Marciano Limeros, 5.

Vendo cargo encañonado muela y borce, y por separado Evangelistas, 6.

Muebles lujo y económicos, camas niqueladas. Batallas. Alatorres Gago 10.

Vendo muy baratas puertas acero con vidrio, paneles de aluminio metales de tres metros cuadrados. Razón, Oriente, 35.

Partidos económicos. Santa Marina, 18.

Principal cuatro habitaciones Teide 1.

Arriendo habitación con derecho a cocina, señorita sola. Bustos Tavera, 7, tercero.

Véndense muebles baratísimos. Canalejas, 2 duplicado.

Máquina Singer tres agujas, nuevas; tres agujas bobina, barata. Lanza, 6.

Muebles: Dormitorios y comedores. Inic y económicos. La Argentina. La casa que más barato vende. Feria, 39. Tel. 57 579.

Se liquidan camas con somiers a 23 pesetas. Mesitas de noche, 10 pesetas a 95 pesetas. Como jines desde 80 pta. Bailén, 39.

Verde. Se vende, Cruz de Caruja, S. Sierra.

Vendense ceteros cartores de Coethen, Alemania garantizados. Alba, Franco, 48.

Repro grande, asbestopolvo eléctrico nuevo, coste 750 Cels., 250. Razón, Tardía, 10.

Por liquidarse todas las existencias de tejidos, vendiéndose estanterías, un motor, caja caudales, mesas escritorio, infinidad de muebles, procedentes de hoteles. Colecciones de telas, mantos nuevos, bonos, botas, bratrisimos. Feria, 51.

Véndese entrecomido. Hacerse por finca particular. Razón, Imperial, 35.

Repro, cómoda, lavabo y varios objetos. Faustino Alvarez, 14.

¡Ojo! Vendedores, 2,60, caramelos extra, fábrica mecánica. Duque Cornejo, 11, multiplicado.

Almohada muebles, armarios luna dos puertas, 135 pesetas. Calle 11, manzana 23 número 7, Ciudad Jardín.

Bicicleta, máquina coser, granola, todo nuevo, garantizado, marchame extranjero. Macarena, 4, segundo, bajo.

Véndase comedor, dormitorio y máquina coser, nuevos. Chaparrero, 8, segundo. Versé de 4 a 6.

Ocasión: Vendo trilladora Húngara, modelo gran de, casa nueva, 300 fanegas trigo. Abraham Pinto, Villaluna, por Villada (Pé).

Vendo Underwood, Teléfono Marchena, 25. Teléfono 23 381.

Catizares Sublime. Realiza esta semana los artículos tomados en trasiego a precios rebajadísimos. Almorén, 15, Sevilla.

Camiones Ford, Chevrolet, inmateriales condiciones, matriculadas 13.27

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día 20 de Abril, Máxima al sol 30.9, Mínima 9.4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Anselmo, ob. y cf. JUBILEO.—Hospital de la Santa Caridad

La República continúa su camino con paso firme y seguro

El Gobierno sigue resolviendo con alteza de miras y un gran espíritu de justicia varios de los múltiples problemas que España tiene pendientes

Del Palacio de Oriente parece han desaparecido valiosas joyas y documentos

Una nota del ministro de Justicia sobre supuestos sucesos en la cárcel de Madrid

Madrid 20.—En el ministerio de Justicia han facilitado esta tarde una nota, en la que se dice:

El ministro de Justicia, extrañado de las noticias que han aparecido en los periódicos respecto a la actitud de los reclusos en la Cárcel Modelo de Madrid, nos manifiesta que no sólo es falso que los reclusos hayan planteado la huelga del hambre, sino que ni uno solo siquiera ha tenido tal propósito, dando, por el contrario, muestras de la más viva gratitud y cordura, así como sus familiares, con los que está en diaria comunicación; que no hay un solo castigado entre los doscientos treinta y tres que continúan en la prisión, y que todos los servicios se realizan con completa normalidad.

No está reforzada la guardia anterior por tropas, y el personal encargado de la tutela y custodia de los presos en patios y galerías tampoco ha sido reforzado.

Para evitar en lo sucesivo que tales noticias puedan ser acogidas de buena fe por los periódicos, causando alarma a los familiares de los presos y a la opinión pública, el director de la prisión ruega que cuantas veces lo precisen los periodistas demanden de él confirmación de crónicas noticias recibidas respecto al establecimiento, estando dispuestos a acompañarlos para comprobarlas, como ya hizo no hace mucho con el redactor de un periódico.

Las responsabilidades por el Consejo de Jaca

El fiscal militar del Supremo de Ejército y Marina, ha salido para Huesca con objeto de comenzar sobre el terreno a examinar las responsabilidades que puedan deducirse

de del Consejo de guerra sumarísimo por el que fueron condenados a muerte los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Del palacio de Oriente desaparecen valiosas joyas y documentos después de haberlo abandonado el Borbón destronado

Dice nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» en su número de esta noche:

«Nuestro compañero de Redacción señor Aldaco, ha acudido al Juzgado de guardia y presentado, en unión de los señores Suárez Domínguez, Gofí, Roselló y Domínguez, guardias cívicos al servicio de la República en el palacio desde la noche de la proclamación, una denuncia.

En ella se da cuenta de haber desaparecido una diadema y numerosas y valiosísimas joyas de una mesa vitrina que hay en una de las habitaciones particulares de la ex reina, así como documentos que existían en el despacho particular del ex soberano, después de haber abandonado el país la ex real familia, a pesar de haber ordenado los entonces eran la única autoridad en el Alcázar que nadie tocara a nada y que nadie entrase en aquella zona del edificio hasta que se levantara el día.

Nuestro compañero y los señores indicados observaron, al ser acompañados por un hijo del inspector general de Palacio, que las referidas joyas y documentos habían desaparecido.

El juez ordenó la comparecencia del señor López Pozas, jefe del cuarto militar del ex soberano; del conde de Aybar, inspector general del conde de Torres Mendoza, secretario particular de don Alfonso.

Ante el juez señor Erola han comparecido para declarar numerosos servidores que en la que fue casa real prestaban servicio.

Los denunciados permanecieron en el despacho del juez seis horas.

El juez ordenó que fuesen selladas inmediatamente todas las puertas de Palacio. Antes había conferenciado con el director general de Seguridad.

Según nuestros informes, los altos servidores de la ex casa real han declarado que, efectivamente, existían las joyas y documentos en el sitio donde ahora no hay nada; pero que no han desaparecido.

También estuvo en el Juzgado el fiscal general de la República, don Miguel Galarza, para informarse del contenido de la denuncia y seguir de cerca la tramitación de la misma.

Parece que algunos de los documentos desaparecidos del despacho de don Alfonso se refieren a la guerra de Marruecos.

Aun no ha podido precisarse si existían otros documentos interesantes.

Artículo tercero. Se considerarán comprendidos en el artículo primero del capítulo 27 de la Sección 12 del Presupuesto general de gastos del Estado los créditos necesarios para abono de las remuneraciones para el personal a que se refiere el artículo anterior, para los gastos que ocasionen los servicios en los cargos de la Comisión creada por el artículo primero y para los demás que exija la custodia, conservación y administración de los bienes de que aquellas Comisiones se incumban.

Las rentas de tales bienes ingresarán en el Tesoro público con sujeción al artículo tercero, capítulo cuarto de la sección sexta de los Presupuestos generales de ingresos del Estado creadas en administración de las fincas del Patrimonio que fué de la corona.

Las respectivas cuentas de ingresos y gastos serán examinadas por la Comisión y tramitadas con arreglo a los preceptos vigentes sobre la materia.

Artículo cuarto. Otra Comisión, compuesta de funcionarios del Estado ó de Corporaciones públicas, estudiará con la urgencia posible todas las cuestiones que resulten de la incautación por el Estado de los bienes que a su juicio deban ser adoptados en cuanto al régimen definitivo y administración del Patrimonio que fué de la corona y del destino que conviene dar a todo lo que de él forma parte.—El Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto y Turo.

Artículo quinto. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO REPUBLICANO

En la de anoche se acordó la supresión del impuesto de utilidades para los jornales, que había sido creado por la Dictadura, de fatal recordación

Han sido nombradas Comisiones para que se incauten de los bienes del patrimonio que fué de la Corona de España

A LA ENTRADA

El señor Alcalá Zamora no hace manifestaciones

Madrid 20.—A las cuatro y media de la tarde llegó a su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, quien no hizo a los periodistas manifestación alguna acerca de lo que había de ser tratado en Consejo.

El ministro de Estado, al hacer las visitas protocolarias, se siente conmovido

El ministro de Estado dijo que había hecho las visitas protocolarias a los embajadores de Inglaterra, Argentina y Cuba y a los ministros del Brasil y Polonia. Aún le quedaban por hacer la del embajador de Portugal y ministros del Salvador, Ecuador, Checoslovaquia, Noruega, Colombia y Panamá.

Se suprime la Comisaría regia del Canal

El ministro de Fomento dijo a los informadores que llevaba al Consejo la propuesta de la persona que ha de desempeñar la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, que desde ahora no se llamará Comisaría regia, naturalmente.

Sobre las reformas militares

El ministro de la Guerra manifestó que le interesaba hacer constar que cuantas noticias circulan por ahí respecto a las reformas militares son absolutamente fantásticas. Habrá reformas—agregó—; pero, naturalmente, éstas las conocerá antes el Gobierno que los curiosos.

Todo se pagará

El ministro de Hacienda, al llegar a la Presidencia para asistir a la reunión, dijo que había llegado hasta él un bulo; el de que no se pagarán los premios de la lotería ni se celebrarían el sorteo a beneficio de la Ciudad Universitaria.

La crisis en Andalucía.—Tranquilidad absoluta

Por su parte, el ministro de la Gobernación dijo que llevaba al Consejo algunos decretos sin importancia y que daría cuenta a sus compañeros de las noticias generales recibidas respecto a la crisis agraria en Andalucía.

La normalidad de la vida escolar

El ministro de Instrucción dijo que se había reanudado la vida escolar en toda España y que todas las Universidades funcionan con completa normalidad.

Un recuerdo a Concepción Arenal.—Las reformas de Justicia

Por último, el ministro de Justicia dijo que se había posesionado del cargo de director general de Prisiones la señorita Victoria Kent. Naturalmente—añadió—hubo en este acto un recuerdo emocional para la memoria de Concepción Arenal, que fue la primera que llevó un poco de sentimentalidad femenina a las prisiones.

A las diez y treinta terminó el Consejo de ministros.

La expatriación de capitales

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo a los reporteros que el Consejo había acordado una declaración ministerial sobre la expatriación de capitales, y que el exportador de capitales, para lo cual iba a telefonar a fin de que lo hiciera esta misma noche.

La referencia de lo tratado en la reunión

El ministro de Instrucción pública, Marcelino Domingo, facilitó a los periodistas la siguiente referencia de los asuntos tratados en la reunión:

Presidencia: Decreto fijando los plazos y las medidas para rectificar la obra administrativa de la Dictadura.

Orden presidencial prohibiendo los nombramientos de las Corporaciones oficiales a los ministros del Gobierno provisional.

Justicia: Decreto extendiendo los beneficios del de 18 de Marzo sobre arrendamientos de fincas urbanas y pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído sentencia.

Gobernación: El ministro dio cuenta al Consejo de la absoluta normalidad en toda España, donde el orden es perfecto y grande el entusiasmo de los gobernadores civiles, prueba de que no decae la vibración ciudadana, tan necesaria para dar cima a la consolidación de la República.

Dió cuenta asimismo el ministro de la crisis de trabajo que afecta, sobre todo, a los barrios extremos de Madrid, donde la miseria viene siendo endémico agudizado hoy por la anomalía de las instituciones benéficas patrocinadas por los elementos aristocráticos, con su abstención primero y luego con campañas alarmistas.

A propuesta del ministro aprobó el Gobierno un plan de trabajo y, por si no fuera bastante, determinados auxilios a esa clase necesitada.

A propuesta del ministro acordó el Gobierno declarar compatible el cargo de concejal con el desempeño de otros cargos, a excepción de la Presidencia del Gobierno y del ministerio de la Gobernación.

Decreto pasando a Gobernación la Dirección general de Sanidad y todos los servicios de la Cruz Roja española, y otro modificando los Institutos de la Liga Española Contra el Cáncer.

Economía: Admitiendo las dimisiones a don José Félix de Lequerica del cargo de subsecretario; a don Gonzalo Fernández de Córdoba, del cargo de director general de Agricultura; a don José Pan de Soraluce, del cargo de director general de Comercio; a don Manuel Casanova, del cargo de director general de Industria, y a don Manuel González Castañón, del cargo de presidente de la Asociación General de Ganaderos, y nombrando a don Fernando Cuito director general de Industria, y a don Manuel Raventós, director general de Comercio y política arancelaria.

Se acordó que sirva su actuación la Comisión de ventas de material de guerra.

Comunicaciones: Decreto nombrando director general de Correos a don Fernando Nistal y de Telégrafos y Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.

Marina: Decreto disponiendo que el almirante de la Armada don Antonio Mazas cese en el cargo de capitán general de Cartagena.

Hacienda: Decreto eximiendo del pago de la contribución por utilidad de los jornales de los obreros y a los haberes de las clases de tropa y asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Comunicación: Decreto nombrando al Ayuntamiento de Madrid, para lo cual iba a telefonar a fin de que lo hiciera esta misma noche.

El mariscal Lyautey, mejorara

Paris 20.—Continúa la mejoría del mariscal Lyautey, creyéndose que en breve estará restablecido por completo.

Se encuentra en Madrid la viuda de otro mártir de la República

Hoy llegó a Madrid la viuda del capitán de Infantería señor Sancho. Nadie habrá olvidado cómo fué este militar una de las últimas víctimas de la saña borbónica.

Encarcelado y encerrado en el castillo de Montjuich, fué sometido a malos tratos y duras pruebas, que su menudada salud no pudo resistir.

Como pocos conocían el viaje de la viuda, a la estación sólo acudieron a recibirla algunos militares amigos de infortunado capitán Sancho.

Desde Barcelona, en las estaciones del trayecto donde se tuvo noticias de su paso, fué objeto la viuda de Sancho de entusiastas testimonios de simpatía.

VARIOS DECRETOS

El de incautación de bienes del Patrimonio

El Gobierno, continuando su fructuosa y magnífica labor, ha aprobado hoy varios decretos referentes a asuntos de urgente relevancia. Entre ellos figura el de incautación de bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, cuya parte dispositiva dice:

«El Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Hacienda, ha decretado:

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la corona de España, se constituirá en Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas Públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda.

Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan, y con ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, levantarán a cabo la dicha incautación, levantando por duplicado el acta correspondiente y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribuciones territoriales.

Artículo segundo. De la debida conservación y administración de los bienes de que se trata serán encargados provisionalmente las personas que oportunamente estén encomendadas a las Comisiones a que se alude en el artículo anterior, estimándose necesario alguna disposición especial con aquellos funcionarios, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que originen el cumplimiento de este decreto dependerán de momento de la Dirección general de Propiedades.

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

El de beneficios sobre arrendamientos de fincas urbanas

Artículo 1.º—Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. 2.º—Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

El del impuesto de Utilidades

Artículo único.—Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, quedarán refundidos en un sólo del tenor siguiente: «Gozarán de excepción los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía».

El de denominaciones que expresen o reflejen dependencia ó subordinación al régimen monárquico

Otro de los decretos aprobados en Consejo, dice así:

Artículo 1.º—Quedan suprimidos para todas las Academias, Corporaciones, Sociedades, Patronatos, establecimientos públicos industriales ó mercantiles y cualquier otra entidad no mencionada, las denominaciones que expresen o reflejen la dependencia ó subordinación respecto al régimen monárquico suprimido.

Art. 2.º—La moneda acuñada seguirá en circulación y los efectos timbrados de todas clases seguirán expendiéndose, sin perjuicio de que por el ministro de Hacienda se adopte ó imponga un procedimiento sencillo para estampar sobre los signos y emblemas del antiguo Poder una inscripción que diga «República española».

Roberto Castrovido, delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II

Madrid 20.—El Gobierno ha acordado el nombramiento del ilustre periodista y escritor republicano don Roberto Castrovido como delegado en el Canal de Isabel II.

Las querrelas que se presentan contra el ex rey

Madrid 20.—«La Voz» de esta noche dice que se ha referido el ministro de la Gobernación en sus conversaciones con los periodistas, y que serán presentadas contra el ex rey son por delitos de vulneración de la Constitución, cohecho y prevaricación.

Un Manifiesto del partido republicano radical socialista de Madrid

Madrid 20.—El partido republicano radical socialista de Madrid ha publicado un extenso Manifiesto, en el que entre otras cosas dice: «Que es obligación de todos los afi-